



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 2

27 de septiembre de 2016

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 2

celebrada el martes, 27 de septiembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de julio de 2016.

2. ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN

- 2.1. Acatamiento de diversos señores Senadores.
(Núms. exps. 500/000160 y 500/000265)

3. MOCIONES

- 3.1. Moción por la que el Senado hace un llamamiento para que se supere la situación de bloqueo en la que se encuentra nuestro sistema institucional y se permita la investidura de un nuevo Gobierno que evite la celebración de unas nuevas elecciones generales.
(Núm. exp. 662/000006)
Autor: GPP
- 3.2. Moción por la que el Senado manifiesta la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado por la regeneración y la calidad de la democracia que permita ampliar la confianza de los ciudadanos en su país, en sus instituciones y en las administraciones.
(Núm. exp. 662/000007)
Autor: GPP
- 3.3. Moción por la que Senado manifiesta la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado para luchar contra la violencia que se ejerce contra las mujeres.
(Núm. exp. 662/000008)
Autor: GPP

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 4.1. Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial del Turismo.
(Núm. exp. 630/000002)
Autores: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV y GPMX

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

27 de septiembre de 2016

Pág. 2

5. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

5.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

5.1.1. Convenio de cooperación entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades.

(Núm. exp. 592/000001)

Autores: GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID y JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

6. COMISIONES MIXTAS

6.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

6.1.1. Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.

(Núm. exp. 652/000001)

Autores: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV y GPMX

6.1.2. Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

(Núm. exp. 652/000002)

Autores: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV y GPMX

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

27 de septiembre de 2016

Pág. 3

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACTAS

- 1.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de julio de 2016.** 6

Se aprueba el acta.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 2.1. **Acatamiento de diversos señores Senadores.** 6
(Núms. exp. 500/000160 y 500/000265)

El señor presidente da cuenta a la Cámara de que han adquirido la condición plena de senadores, al haber prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial, el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y el Excmo. Sr. D. Ignacio Bernal Lumbreras, quien renueva en esta sesión el acatamiento.

3. MOCIONES

- 3.1. **Moción por la que el Senado hace un llamamiento para que se supere la situación de bloqueo en la que se encuentra nuestro sistema institucional y se permita la investidura de un nuevo Gobierno que evite la celebración de unas nuevas elecciones generales.**
(Núm. exp. 662/000006)
Autor: GPP..... 7

El señor presidente explica el acuerdo de la Junta de Portavoces por el que se reajustan los tiempos de intervención en las mociones.

El señor Barreiro Fernández defiende la moción.

La señora Abad Giralt defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de esta senadora.

El señor Navarrete Pla defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa del señor Mulet García y este senador.

La señora Julios Reyes defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de esta senadora y el señor Rodríguez Cejas.

El señor Barreiro Fernández expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen la señora Abad Giralt, el señor Crisol Lafont, el señor Navarrete Pla, el señor Rodríguez Cejas, la señora Domínguez de Posada Puertas y el señor Yanguas Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Cortès Gès, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Espinar Merino por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor López Águeda, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción con el siguiente resultado: presentes, 246; votos emitidos, 244; a favor, 142; en contra, 77; abstenciones, 25.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

27 de septiembre de 2016

Pág. 4

- 3.2. Moción por la que el Senado manifiesta la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado por la regeneración y la calidad de la democracia que permita ampliar la confianza de los ciudadanos en su país, en sus instituciones y en las administraciones. (Núm. exp. 662/000007)**

Autor: GPP..... 22

La señora Barreira Diz defiende la moción.

La señora López Santana defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de esta senadora.

La señora Julios Reyes defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de esta senadora y el señor Rodríguez Cejas.

El señor Mulet García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de este senador y el señor Navarrete Pla.

La señora Castel Fort defiende la enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En turno de portavoces intervienen la señora Rivero Segalàs, el señor Alegre Buxeda, el señor Mulet García, el señor Rodríguez Cejas y la señora Domínguez de Posada Puertas, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Etxano Valera, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Martínez Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Antich Oliver, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Barreira Diz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción, con el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 145; en contra, 103; abstenciones, 3.

- 3.3. Moción por la que el Senado manifiesta la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado para luchar contra la violencia que se ejerce contra las mujeres. (Núm. exp. 662/000008)**

Autor: GPP..... 38

La señora González López defiende la moción.

La señora Rivero Segalàs defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de esta senadora.

El señor Navarrete Pla defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa del señor Mulet García y este senador.

La señora Domínguez de Posada defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de esta senadora.

La señora Castilla Herrera defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de esta senadora.

La señora Berja Vega defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Angustia Gómez defiende las 9 enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora Muñoz Uriol expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen la señora Rivero Segalàs, el señor Marcos Arias y la señora Castilla Herrera, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Iparragirre Bemposta, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pérez Esteve, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Lima Gozávez, por el Grupo Parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

27 de septiembre de 2016

Pág. 5

Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; la señora Berja Vega, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Muñoz Uriol, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1. Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial del Turismo.

(Núm. exp. 630/000002)

Autores: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV y GPMX 54

El señor presidente da lectura a la declaración institucional, que se aprueba por asentimiento de la Cámara.

3. MOCIONES

3.3. Moción por la que el Senado manifiesta la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado para luchar contra la violencia que se ejerce contra las mujeres. (Votación).

(Núm. exp. 662/000008)

Autor: GPP 54

Se aprueba la moción, con el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 145; en contra, 101; abstenciones, 5.

5. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

5.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

5.1.1. Convenio de cooperación entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades.

(Núm. exp. 592/000001)

Autores: GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID y JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA 55

El señor presidente informa a la Cámara de que no se han presentado propuestas de que la celebración de este convenio necesite la autorización de las Cortes Generales.

La Cámara toma conocimiento de la celebración de este convenio.

6. COMISIONES MIXTAS

6.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

6.1.1. Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.

(Núm. exp. 652/000001)

Autores: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV y GPMX 55

Se aprueba por asentimiento.

6.1.2. Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

(Núm. exp. 652/000002)

Autores: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV y GPMX 55

Se aprueba por asentimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

27 de septiembre de 2016

Pág. 6

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. (*Rumores*). Tomen asiento, por favor, y guarden silencio. (*Pausa*).

Señorías, se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2016.

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

2.1. ACATAMIENTO DE DIVERSOS SEÑORES SENADORES. (Núm. exp. 500/000160 y 500/000265).

El señor presidente da lectura a los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que han prestado acatamiento a la Constitución, mediante documento notarial, los excelentísimos señores don José Caballos Mojeda y don Ignacio Bernal Lumbreras. En consecuencia, los dos han adquirido la condición plena de senadores.

Además, se va renovar el acatamiento a la Constitución del senador don Ignacio Bernal Lumbreras, al que ruego baje a la tribuna. (*Pausa*).

Excelentísimo señor don Ignacio Bernal Lumbreras, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor BERNAL LUMBRERAS: Bajo mis convicciones socialistas y republicanas, prometo defender a toda la clase trabajadora de este país.

Prometo.

El señor PRESIDENTE: Bienvenido y mucha suerte.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Gracias. (*Aplausos*).

3. MOCIONES

El señor presidente da lectura al punto 3.

El señor PRESIDENTE: Señorías, al principio de cada legislatura, antes del comienzo de los debates, esta Presidencia siempre manifiesta a los que van a participar en ellos que no es partidaria de la aplicación a rajatabla de los tiempos, porque no le parece lógico dejar a nadie con la palabra en la boca; siempre se aplica una cierta tolerancia. Pero, en justa reciprocidad, la Presidencia también quiere recibir el comportamiento adecuado a esa tolerancia; es decir, que no se abuse de esa tolerancia o del tiempo de que se dispone.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces de hace una semana se han reajustado los tiempos de intervención en las mociones, que quedan de la siguiente manera: el turno de defensa de la moción será de diez minutos; el de defensa de las enmiendas será de cinco minutos por cada grupo; y el de posicionamiento del grupo proponente de la moción sobre todas las enmiendas será de tres minutos. No habrá turno en contra y se establece un turno de portavoces de cinco minutos.

¿Entendido, señorías? (*Asentimiento*).

- 3.1. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO HACE UN LLAMAMIENTO PARA QUE SE SUPERE LA SITUACIÓN DE BLOQUEO EN LA QUE SE ENCUENTRA NUESTRO SISTEMA INSTITUCIONAL Y SE PERMITA LA INVESTIDURA DE UN NUEVO GOBIERNO QUE EVITE LA CELEBRACIÓN DE UNAS NUEVAS ELECCIONES GENERALES.

(Núm. exp. 662/000006)

AUTOR: GPP

El señor presidente da lectura al punto 3.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: una a iniciativa de los señores don Carles Mulet García y don Jorge Navarrete Pla; otra a iniciativa de la señora doña María del Mar del Pino Julio Reyes y del señor don Pablo Rodríguez Cejas; y otra de doña Elisabet Abad Giralt.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Barreiro, por tiempo de diez minutos.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, si me lo permiten, en esta mi primera intervención de este primer Pleno de la nueva legislatura, quisiera transmitirles a todos una felicitación porque este primer Pleno comience con normalidad y sea también el primero de una legislatura que dé respuesta a los problemas que hoy todavía tiene la sociedad española. Por esa razón y quizá también por un ejercicio de responsabilidad, por una expresión de compromiso precisamente con la sociedad española y con el fin de dar una respuesta, presentamos esta iniciativa. Y la presentamos porque creo que todos somos conscientes de la situación de excepcionalidad que nuestro país está viviendo; una situación que, a nuestro juicio, dura ya demasiado tiempo. Por tanto, entendemos que en ese ejercicio de responsabilidad es necesario poner en marcha todos los mecanismos y asumir toda las responsabilidades para que, efectivamente, esta situación, que se ha dado en llamar de bloqueo político —y es verdad—, deje de serlo para centrarse en lo que nos han encomendado los españoles, que no consiste en otra cosa, insisto, que en resolver los problemas.

Por eso estoy convencido de que todas sus señorías, con independencia del grupo político al que pertenezcan, estarán de acuerdo con el texto de esta moción, como también estoy convencido de que tendrá un apoyo mayoritario puesto que, en definitiva, se trata de autoobligarnos —si me permiten esta expresión, aunque quizá desde un punto de vista gramatical no sea la más correcta— a dar respuesta al problema. Cada uno sabrá la parte de responsabilidad que tiene en ello, y cada uno también sabrá los esfuerzos que ha hecho, que hace y que está dispuesto a hacer para salir de ese bloqueo.

Si tuviésemos que resumir cuál es la esencia, cuáles son los parámetros fundamentales que definen el marco del ejercicio de la democracia, yo los centraría fundamentalmente en dos: el primero de ellos —y obvio— es el respeto a la voluntad que los ciudadanos expresan en las urnas, y el pasado domingo hemos sido testigos en dos comunidades importantes de nuestro país de esa circunstancia. Por tanto, en primer lugar, respeto a la voluntad libremente expresada por los españoles. Y en segundo lugar, y ello va directamente ligado y complementa perfectamente el primer principio, dentro de ese respeto a la voluntad, mantener también un respeto al interés general, o dicho de otra forma: poner por encima de todo el interés general; es decir, el interés general debe estar por encima de los intereses partidistas —legítimos, por supuesto— y, sobre todo, de los intereses personales, que no son lo mismo que las aspiraciones personales, que, como es obvio, son perfectamente legítimas.

Pues bien, en ese contexto, ¿con qué situación nos encontramos? Pues con una situación en la que ningún grupo político tiene mayoría absoluta. Y esto debemos verlo con total y absoluta normalidad. Pero el hecho de que no haya mayoría absoluta no quiere decir que no tengamos presentes los dos principios que enumeraba. Y, precisamente, en una situación como esta de ausencia de mayoría absoluta, debemos considerar estos dos principios: la voluntad expresada en las urnas y el respeto al interés general. Además, hay que añadir —creo que no está de más recordarlo— que sin que existiese ninguna norma escrita esto siempre se ha respetado en España. No hay ningún periodo en la etapa democrática de España en el que no se hayan respetado estos dos principios. Tanto es así que no hay ningún presidente en la historia democrática de España —exceptuando, por razones obvias, el caso de don Leopoldo Calvo-Sotelo— que no lo

hubiese sido en algún momento en minoría. Incluso, en algunos casos, en toda la etapa política y de gobierno algún presidente lo ha sido siempre en minoría.

Primera reflexión: ¿Qué es lo que ha ocurrido ahora para que esa norma, ese principio democrático consustancial con nuestro proceso de vivencia en la etapa democrática se haya roto? Alguien tendrá que explicarlo. Alguien deberá explicárselo a los españoles. Creo que es bueno que se explique por qué se rompe eso. Nosotros, el grupo político mayoritario, el Partido Popular, nuestro presidente Mariano Rajoy, desde el primer día —y cuando digo el primer día me refiero al día 21 de diciembre del año 2015—, desde esas primeras elecciones, hemos dicho siempre lo mismo: que una etapa distinta no excluye el respeto a esos principios. Y hemos planteado desde el primer día —cuestión que mantenemos y que ha reiterado el presidente— que debemos buscar fórmulas que garanticen otro principio fundamental para la buena gobernanza: la estabilidad. Y hemos ofrecido un marco de acuerdo suficientemente amplio, suficientemente flexible, para poder llegar a él, para poder conseguir esa estabilidad. Y hoy desde aquí, en nombre de mi grupo, de mi partido, quiero reiterar una vez más ese marco, ese ofrecimiento al diálogo, a que pongamos por delante el respeto al principio del interés general, a que pongamos por delante el hacerles ver a los ciudadanos que su voto sirve para algo, que ir a votar sirve para algo, que ir a votar es muy importante, que respetamos lo que ellos han dicho. Porque, si no, podemos caer en una posición extrema que, cuando menos, causa alta preocupación, que no es otra que justo la contraria: que alguien quiera hacer valer su interés o su situación particular en el ámbito personal interno de un partido es lo que prima ante los problemas, ante el interés general de todos los españoles. Tampoco quiero pensar que ese principio fundamental de respeto al resultado ahora no lo tengamos en cuenta.

Por lo tanto, reitero una vez más ese ofrecimiento, ese marco de diálogo para que podemos encontrar esos puntos en común, y, sobre todo, es un ofrecimiento que hago sin excluir a nadie en ese diálogo; pero ese ofrecimiento, esa coincidencia parece más lógica entre aquellos partidos que defendemos el marco constitucional, que coincidimos en el marco constitucional, fundamentalmente el Partido Socialista y Ciudadanos, y, si no, tendremos que ser capaces. ¿Por qué no podemos encontrarnos? ¿Por qué se ha roto ese principio fundamental? ¿Por qué cuando un presidente del Gobierno llega con ciento setenta diputados que apoyan su investidura no se puede gobernar?

Hay dos cuestiones fundamentales —y termino, señor presidente, señorías— en las que trataré de incidir en el último turno. La primera es que tenemos que ser conscientes de lo que significa el coste del no Gobierno, no solamente en términos económicos, que son muy importantes, no solamente para las instituciones de ámbito local, autonómico, provincial, etcétera, sino en términos sociales claros; el coste que cada ciudadano español tiene que asumir como consecuencia de lo que yo entiendo que es una falta de responsabilidad por parte del ejercicio de algún político, y eso debemos tenerlo presente y, si no, tendremos que ser capaces de explicarlo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Por último —y termino ya, señor presidente—, se dice con mucha frecuencia que nadie quiere terceras elecciones.

Este partido no quiere terceras elecciones. A este partido le parece que es una auténtica burla y una falta de respeto a ese principio del que he hablado antes someter a la sociedad española a unas terceras elecciones. Y, por lo tanto, este partido hará todo lo posible, dentro del respeto a la ley, para que esa situación no se dé. Por eso —y termino con ello—, una vez más tenemos margen de tiempo, tenemos capacidad y tenemos que demostrar esa capacidad para saber entendernos y para saber respetar...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: ... lo que la sociedad española ha dicho. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro.

Para la defensa de las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, disponen de seis minutos en total.

¿Quién comienza? *(La señora Abad Giralt pide la palabra)*.

Tiene la palabra la senadora Abad.

La señora ABAD GIRALT: Gracias, presidente.

Senyories, hem presentat aquesta esmena perquè és vergonyós que després de 300 dies de Govern en funcions no s'hagin pogut demanar explicacions al Govern ni exercir el control democràtic.

Demanem, doncs, en aquesta esmena que l'Executiu en funcions, amb totes les atribucions que li són pròpies, es sotmeti al control de les Corts Generals, perquè així ha de ser. Nosaltres entenem, senyors del PP, que és un dret i un deure.

Gràcies.

Señorías, hemos presentado esta enmienda porque es vergonzoso que después de trescientos días de Gobierno en funciones no se hayan podido pedir explicaciones al Gobierno y ejercer el control democrático.

Pedimos, pues, en esta enmienda que el Ejecutivo en funciones en todas las atribuciones que le son propias se someta al control de las Cortes Generales, porque así debe ser, porque nosotros entendemos, señores del Partido Popular, que es un derecho y un deber.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Abad.

¿Quién interviene ahora? (El señor Navarrete Pla pide la palabra).

Tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Demanat el canvi d'«Estat Espanyol» on diu *nuestra nación* volem aconseguir ser inclusiv, no con vostès que són nacionalistes espanyols, que volen amagar-se les seves misèries darrere les banderes. Vostès que fan servir el terme *nuestra nación* amb la intenció d'excloure a la resta, i així ser exclusiv en les seues polítiques.

Ens porten aquesta moció, els senyors de PP, per instar la resta de partits polítics a desbloquejar la situació. Des de Compromís creiem que aquesta proposta és la última mostra d'incompetència i de falta de cultura democràtica del PP i del senyor Rajoy. El PP del *rodillo*, de la imposició, de la LOMCE, de la Llei mordassa, de la policia política del ministre Fernández Díaz. Cal recordar-li al PP i al senyor Rajoy que estem en una democràcia parlamentaria. Que no mana qui te més vots, si no qui te més recolzament parlamentari

Senyors del PP han de tindre una cultura democràtica, han d'aprendre a tindre nous valors, com la negociació, com cedir, com acordar, com dialogar, i eliminar de les seves paraules la incomunicació, la intransigència i la imposició. Per tant, tal volta el problema que tinguin vostès el tinguen a casa. Per les seues malifetes, per la seua nul·la capacitat de dialogar, de transigir, i en els termes de corrupció generalitzada.

A Compromís, aquetes crides que vénen des del PP, no ens convencen en absolut. Siguin inclusiv, senyors del PP, més dialogants i potser així algun dia podran tornar a governar pactant amb la resta de forces polítiques.

Gràcies.

Pidiendo el cambio de «Estado español» donde dice «nuestra nación» queremos conseguir ser inclusivos, no como ustedes, que son nacionalistas españoles, que quieren esconder sus miserias detrás de las banderas. Ustedes, que utilizan el término «nuestra nación» con la intención de excluir al resto y así ser exclusivos en sus políticas.

Los señores del PP traen aquí esta moción para instar al resto de partidos a que desbloqueen la situación. Compromís considera que esta propuesta es la última muestra de incompetencia y falta de cultura democrática del PP y del señor Rajoy; el PP del rodillo, de la imposición, de la LOMCE, de la ley mordaza, de la policía política del ministro Fernández Díaz. Hay que recordar al Partido Popular y al señor Rajoy que estamos en una democracia parlamentaria, que no gobierna quien tiene más votos sino quien tiene más apoyos parlamentarios.

Señores del Partido Popular, deben tener cultura democrática y aprender a tener nuevos valores, como negociar, ceder, acordar, dialogar y eliminar de sus palabras la incomunicación, la intransigencia y la imposición. Quizá el problema que tienen ustedes lo tengan en su casa por sus malos hechos, por su capacidad nula de dialogar, de transigir y en términos de corrupción generalizada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

27 de septiembre de 2016

Pág. 10

A Compromís no le convence este llamamiento en absoluto. Sean incluyentes, más dialogantes, y quizá así algún día podrán volver a gobernar y pactar con el resto de fuerzas políticas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete. Finalmente, tiene la palabra la senadora Julios Reyes.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En mi brevísima intervención en este primer punto del orden del día —reitero lo de brevísima porque como queramos intervenir todos los miembros del Grupo Mixto nuestras intervenciones van a parecer más un suspiro que otra cosa—, voy a hablar de la enmienda que hemos presentado.

Somos conscientes, señorías del Grupo Popular, de que no va a ser admitida, pero no nos resistimos a generar un debate en relación con algo que nos parece importante, y es que, desde nuestro punto de vista, el Senado no puede convertirse nuevamente en este mes de octubre en una caja de resonancia exclusivamente de un debate preelectoral. Entendemos que no es ese el papel del Senado. Saben ustedes que esta moción que presentan hoy se va a aprobar y saben ustedes que, probablemente, sea solo y exclusivamente con los votos del Partido Popular; saben ustedes que la correlación de fuerzas que hay en el Senado no es la que hay en el Congreso. Por tanto, saben que este debate no nos va a llevar de ninguna manera a resolver el grave problema que tenemos, y es el de que no haya un Gobierno en España.

Por ello, señorías, nosotros hemos aprovechado este debate —doy las gracias a los compañeros porque me han dejado un poco de tiempo para intervenir— para presentar esta enmienda, porque entendemos que mientras aquí estamos discutiendo aspectos que no nos van a llevar a ningún lado y que no van a resolver nada, en los parlamentos autonómicos, en las administraciones locales, en los ayuntamientos, en los cabildos insulares, se están debatiendo en estos momentos los verdaderos problemas que están afectando a los ciudadanos y que también deberíamos estar debatiendo en esta Cámara. En Canarias, por ejemplo, el Parlamento autonómico está discutiendo cómo va a repercutir la persistencia de un Gobierno en funciones en las prestaciones de los servicios a los ciudadanos, en cómo se va a dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. En el Parlamento de Canarias, en los cabildos y en los ayuntamientos se está discutiendo qué repercusión va a tener la prórroga de unos Presupuestos Generales del Estado y el haber cerrado anticipadamente los actuales presupuestos; la incertidumbre de con cuánto dinero van a contar las administraciones que prestan los servicios a los ciudadanos para ejecutarlos el próximo año 2017. Eso es lo que se está discutiendo y eso es lo que proponemos que se discuta aquí, que nos convirtamos en lo que señala el artículo 69.1 de la Constitución, es decir, en una Cámara de representación territorial, y discutamos lo que verdaderamente les interesa a los ciudadanos. Hoy los presidentes de las comunidades autónomas se están autoconvocando para poder discutirlo, ya que no lo pueden hacer ni con el Gobierno de España ni con esta Cámara, que es la Cámara de representación territorial. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.

Tiene la palabra el senador Barreiro, para indicar si acepta o no las enmiendas, por tiempo de tres minutos.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señorías, las dos enmiendas son del Grupo Mixto pero tienen orígenes diferentes. Con una de ellas, la que pertenece a la antigua Convergència de Cataluña, no coincidimos. Saben cuál es nuestra posición. Entendemos que el respeto a la ley en relación con el control al Gobierno es lo que debe regir. En todo caso, no solamente somos respetuosos con la ley, sino también con lo que el Tribunal Constitucional decida en cuanto al recurso planteado sobre esta cuestión.

Creo que no es acertado hablar de exclusiones en función de nacionalidades. Yo provengo de una nacionalidad histórica, Galicia. Por cierto, en donde de forma mayoritaria el pasado domingo la sociedad gallega ha confiado en el Partido Popular. *(Aplausos)*. Eso no es una posición excluyente, salvo que usted coincida con lo que hoy recoge en un twitter un diputado gallego del Grupo Podemos, el señor Fernán Vello —y lo lamento porque es diputado por mi provincia—, que dice literalmente que los gallegos somos esclavos, ignorantes, porque hemos votado lo que

hemos votado. Obviamente yo no lo digo, lo dice este señor y está publicado, lo dice un diputado de Podemos. Esa visión de la exclusión puede llegar —y es adonde yo quería llegar, valga la redundancia— a expresiones de ese tipo. Por lo tanto, vamos a ser generosos con nosotros mismos, pero sobre todo generosos en el sentido de respetar la opinión del que no piensa como nosotros, aunque no nos guste. Nosotros la vamos a respetar. La opinión de los gallegos ha sido muy clara. Aquí no hay ningún tipo de exclusión, más bien esta iniciativa pretende lo contrario.

En buena medida coincidimos con la filosofía de la iniciativa de Coalición Canaria. Pensamos que la moción se ajusta mejor a lo que se pretende, que es contribuir, desde la modestia pero con claridad, al desbloqueo de esta situación. Efectivamente, ha puesto algunos ejemplos centrados en el ámbito presupuestario. Por primera vez en la historia de España se van a prorrogar los presupuestos con un Gobierno en funciones. Solamente en tres ocasiones se han prorrogado los presupuestos en España, pero en ninguna de ellas había un Gobierno en funciones; ahora sí, con lo que se agrava la situación, a pesar del acierto que en su día tuvo el presidente Rajoy de aprobar, en contra de la opinión de algunas de sus señorías, los presupuestos para este año 2016.

Por consiguiente, entenderán ustedes...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Entenderán ustedes que nosotros no podemos apoyar estas enmiendas y les invitamos a que reflexionen una vez más —todavía hay margen de tiempo— y contribuyan al desbloqueo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Abad.

¿Va a intervenir usted sola, senadora Abad? (*Denegaciones*).

Van a compartir el turno los tres.

La señora ABAD GIRALT: Gràcies president.

Els dono temps perquè es posin el *pinganillo* perquè sols tenim un minut, per poder debatre aquesta moció.

En primer lloc, no sé que té a veure el resultat de les eleccions galleges amb el tema que ens ocupa. Dit això, i com he dit, en un sol minut, que és el que ens atorguen per està en el Grup Mixt, els que som demòcrates, com nosaltres, solem debatre, parlar i arribar a acords, i fem govern.

Els que ha governat des dels despachos, estan governant des dels despachos, i des del totalitarisme de les majories absolutes, es troben en què ningú vol pactar amb ells, i per tant no poden formar Govern. La culpa és de vostès, senyors del PP. Per tant nosaltres entenem que cal diàleg, negociació per arribar al Govern, en el nostre cas ho varen fer i tenim Govern. Vostès són incapaços. Només volen tenir el Govern, nosaltres volem canviar les coses.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Les doy tiempo para que se pongan el pinganillo, ya que solo tenemos un minuto para debatir esta moción.

En primer lugar, no sé qué tiene que ver el resultado de las elecciones gallegas con el tema que nos ocupa. Dicho esto, he de manifestar, en un solo minuto, que es el que nos otorgan por estar en el Grupo Mixto, que los que somos demócratas como nosotros solemos debatir, hablar, llegar a acuerdos y formar Gobierno.

Los que han gobernado o están gobernando en los despachos, haciendo gala del totalitarismo de las mayorías absolutas, se encuentran con que nadie quiere pactar con ellos y que, por tanto, no pueden formar un Gobierno. La culpa es de ustedes, señores del PP. Por tanto, entendemos que es necesario el diálogo y la negociación para formar Gobierno. En nuestro caso, lo hicimos y lo tenemos. Ustedes son incapaces. Ustedes solo quieren tener el Gobierno; nosotros solo queremos cambiar las cosas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

27 de septiembre de 2016

Pág. 12

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Abad.

A continuación, tiene la palabra el senador Crisol.

¿Van a intervenir más por el Grupo Mixto? (*Asentimiento*). Pues tienen entre todos seis minutos.

Tiene la palabra, señor Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Señorías, Ciudadanos no está de acuerdo con que la exposición de motivos del Grupo Parlamentario Popular aluda a que la tradición democrática ha permitido a España el Gobierno de la fuerza más votada. Es inadmisibile. Precisamente la esencia del parlamentarismo en un sistema pluripartidista nos lleva a que la lista más votada no sea la que tenga que gobernar, sino que lo sea aquella que es capaz de alcanzar la mayoría parlamentaria a través de los correspondientes acuerdos. Dicho esto, voy a entrar en el tema del bloqueo o desbloqueo institucional.

Ciudadanos ha dado muestras en esta y en la anterior legislatura de nuestro compromiso y responsabilidad para desbloquear la situación institucional en la que se encuentra nuestro país. Ciudadanos está intentando desbloquear la situación. Nos hemos dedicado a poner encima de la mesa aquello que nos une, igual que lo intentamos en primavera con el Partido Socialista Obrero Español. Sin embargo, hay cien medidas que aparecen en ambos acuerdos y que comparten 16 millones de españoles.

La nueva etapa política exige diálogo, responsabilidad y cambio. Quien no entienda eso tendrá que explicar a los españoles por qué sigue bloqueando y si lo hace o no por intereses partidistas. Ciudadanos ha demostrado que se puede llegar a acuerdos con los que no piensan como nosotros. Por eso pedimos al PP y al PSOE que se sienten, que pacten y acuerden una política de mínimos para desatascar la situación.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Crisol.

A continuación, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Seré breu. Només voldriem expressar des de Compromís la queixa a la situació que ens veiem abocats des del Grup Parlamentari Mixt per haver de repartir-nos un temps insuficient per defensar les nostres posicions. I senyors del PP, la exclusió és reduir el temps de debat i no deixar expressar ni explicar les nostres posicions.

Gràcies.

Voy a ser breve. Solo quiero expresar la queja de Compromís por la situación a la que nos vemos abocados en el Grupo Parlamentario Mixto por tener que repartirnos un tiempo insuficiente para defender nuestras posiciones. Señores del PP, la exclusión es reducir el tiempo de debate y no dejar expresar ni explicar nuestras posiciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete.

Tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor Presidente.

Señorías, hace solo unos meses me encontraba con una señora de El Pinar, al sur de la isla de El Hierro, que me decía, con esa sabiduría especial que tienen los mayores, que jamás pensó que esta situación se pudiera dar en nuestro país.

Entendamos de una vez por todas que en este envite ya no juegan solo dos y que, por fortuna, la política, como la sociedad, es cada vez más plural. No pretendamos sentarnos en la mesa con las mismas reglas que hace diez años porque ni la ecuación numérica es la misma, ni las circunstancias sociales y políticas son parecidas. Por ejemplo, los habitantes de la isla de El Hierro continúan soportando el elevado precio de los billetes del transporte aéreo. Hay que revisar la OSP aérea e implantar el billete único de la península a Canarias. Muchos vecinos de San Andrés o de Isora sufren cortes en su señal de TDT. Las personas que residen en Erese, Sabinosa u otros puntos de la isla de El Hierro apenas tienen acceso a internet en pleno siglo XXI. Los pescadores

de La Restinga esperan que de una vez por todas se haga justicia con el reparto de la cuota del atún rojo, mientras que los pecadores del Valle de El Golfo continúan aún sin un refugio pesquero donde salvaguardar sus embarcaciones. Asimismo, el alto precio del transporte de mercancías agrícolas ahoga cada vez más la delicada economía insular. Por eso, nuestra tierra necesita que el Estado elabore un plan especial de empleo para Canarias y el anclaje constitucional de nuestro REF, la revisión del sistema actual de financiación autonómica, la derogación de la orden que militariza la zona de Malpaso, la eliminación definitiva del sistema AFIS de nuestro aeropuerto, o el reconocimiento histórico del Meridiano Cero que pasaba por la isla desde 1634 a 1885.

Por eso, los herreños demandamos ya un Gobierno que actúe ante nuestras demandas. Porque necesitamos poner en marcha proyectos a largo plazo que frenen la despoblación que sufre la isla desde hace unos años. Los que importan en esta partida son los ciudadanos y las ciudadanas. No lo olvidemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas. Señora Domínguez de Posada, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

En Foro estamos completamente de acuerdo con la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular y nos sumamos a la idea de que es imprescindible que España tenga un Gobierno que defienda los intereses de todos los españoles, y no solo y exclusivamente el sillón y los intereses de *Mister No*.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada. Senador Yanguas, tiene la palabra.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En este breve tiempo del que dispongo quiero decir que es cierto lo que dice la moción del Grupo Popular, y, por ello, Unión del Pueblo Navarro votará a favor de la misma. Porque los españoles no se pueden permitir esto que está ocurriendo; ya han hablado dos veces y nosotros, los políticos, hemos sido incapaces de interpretar lo que han votado.

Dicho esto —y vaya por delante que no queremos otras elecciones—, en UPN estamos empeñados en intentar poner un poco de cordura y de medida. Les recuerdo que, cuando se produjo el primer bloqueo, Unión del Pueblo Navarro propuso abaratar la campaña y logramos sentar en una mesa en el Congreso a todos los partidos; desgraciadamente, no hubo un acuerdo. Por ello, en estos días, Unión del Pueblo Navarro, mi partido, toma otra vez la iniciativa y propone limitar la campaña electoral a una semana. Esta, desde luego, no es la solución, pero si vamos a torturar otra vez a nuestros ciudadanos con una visita a las urnas, por lo menos que no sea el día de Navidad.

Quiero recordar también en esta Cámara que Unión del Pueblo Navarro, en 2012, registró una proposición de ley que modificaba la Ley de régimen electoral general para reducir la campaña a una semana. Desgraciadamente, no votó prácticamente nadie a favor de la misma.

Señorías, espero que finalmente esta iniciativa de acortar esta campaña decaiga porque haya un Gobierno estable liderado por el Partido Popular y que, después, hagamos lo que tenemos que hacer en el Congreso y el Senado: debatir las reformas y las leyes que este país necesita.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes.

Primeramente, quiero felicitar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular y a su grupo por los resultados obtenidos en Galicia y, cómo no, por la brillante alocución a la que nos tiene acostumbrados. Pero pese a su brillante alocución, una reflexión de este tipo, dado su perfil de economista y profesor universitario, tiene que ser, evidentemente, eficaz. Y la pregunta que me

hago, y que asocio con la idea que usted planteaba de que los españoles nos están pidiendo que resolvamos los problemas, es si la moción que usted ha presentado, no negociada, ni pactada, ni hablada —dicho sea de paso— con ninguno de los grupos parlamentarios aquí presentes, busca en verdad ese beneficio que dice para los españoles. Además, usted ha mencionado la norma no escrita de la defensa de la lista más votada. Sin embargo, he de recordarle que en 2009, ustedes, el Grupo Popular, apoyaron al Grupo Socialista para, precisamente, no respetar la lista más votada, que fue la del Partido Nacionalista Vasco. Eso, de entrada.

Y sigo. Si yo presento un texto de una moción que quiero que apoyen los grupos parlamentarios aquí presentes, tengo muy claro que no ha de empezar como lo hace, diciendo: La cerrazón y el rechazo del Grupo Socialista han hecho imposible que el Congreso de los Diputados otorgue su confianza al candidato al que han votado el mayor número de españoles; o sea, que se invita al Grupo Socialista y al resto de los grupos parlamentarios a votar una iniciativa parlamentaria como esta, pero lo primero que se les dice es: ustedes perdonen, pero no lo están haciendo bien y apóyenme. Además, hemos de considerar que para el Partido Socialista es imposible intentar formar un Gobierno alternativo sin contar con las fuerzas políticas que cuestionan el orden constitucional y la soberanía nacional. Desconozco si nosotros entramos ahí, si entra Convergència o si entra Esquerra Republicana. No acabo de entender que usted diga que va a salir esta iniciativa por unanimidad, por consenso, etcétera, y que después pegue una patadita pequeña a cada uno de ellos para que le sigan votando. Dicho sea de paso, tampoco quiero sacar en este momento la cara por el Partido Socialista, que en todo este proceso tampoco ha estado en su mejor momento, al menos en su relación con el Partido Nacionalista Vasco, porque nos ha empujado —como decía— a los ideológicamente afines, a entendernos con el Grupo Popular. Pero vamos a olvidarnos de esto porque bastante tienen ustedes con el problema que tienen para que nosotros entremos a tocar este tema.

Ahora bien, lo que sí me suscita esta moción son dos reflexiones y dos conclusiones. Primera, ustedes no quieren un acuerdo, y no hay más que leer la literalidad de este texto para ver que no quieren un acuerdo. Segunda, ustedes quieren las terceras elecciones; es evidente. En este texto se ve que ustedes quieren las terceras elecciones porque no quieren un acuerdo para posibilitar que haya de verdad apoyo a esta iniciativa. Si no, no lo hubieran gestionado como lo han hecho. Siguiendo reflexión, tienen 170 votos. De acuerdo. ¿Y quién es el máximo responsable para conformar un Gobierno? No lo somos los 5 del Grupo Parlamentario Vasco. Entiendo que habrá proporción; es decir, los 170 diputados del Partido Popular con Ciudadanos serán los máximos responsables de que se obtenga o no se obtenga un acuerdo en este sentido.

Esta moción no va a ningún sitio; esta moción es papel mojado, y esta moción traída aquí lo único que persigue es no hablar de otras cosas, porque hay otros temas que son mucho más importantes que de verdad facilitaría, como usted ha dicho, la resolución de los problemas de los españoles. Les menciono, por ejemplo, una cifra, 300 000; 300 000 son los refugiados que de enero a septiembre han cruzado el Mediterráneo. ¿Saben ustedes cuántos han muerto de enero a septiembre? ¿Saben cuántas personas han muerto? 3000. ¿Eso no exige que tengamos aquí un debate? ¿Eso no exige que hagamos aquí una reflexión? ¿Eso no exige que aprobeemos algo sobre este tipo de problemas y no este papel mojado? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

El señor BILDARRATZ SORRON: Y como no dispongo de más tiempo, daré más cifras: cuatro millones. ¿De qué? De desempleados, cuatro millones de desempleados. Otra cifra: 3,2. ¿De qué? De personas en severa pobreza. Tenemos una serie de datos, una serie de números que verdaderamente nos tienen que preocupar. Lo que no ha de preocuparnos son las mociones que no nos llevan a ningún sitio, las mociones de campanario que lo único que hacen es dificultar el diálogo, dificultar el acuerdo y, evidentemente, denostar el papel de esta institución, que es el Senado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Buenas tardes, presidente.

Señorías, antes de empezar la defensa de la moción, Esquerra Republicana quiere felicitar a las fuerzas soberanistas de Euskadi, que en las elecciones del domingo pasado han aumentado su representatividad en el Parlamento vasco. Les animamos a aprovechar la oportunidad para avanzar en el proceso soberanista del pueblo vasco. Felicidades.

A continuación, procederé a defender la postura de Esquerra Republicana ante la moción presentada por el PP para superar la situación de bloqueo político en España. (*Rumores*). Les agradecería, por favor, que me escucharan y que quien no quiera escuchar que se calle; se lo agradecería. (*Aplausos*).

El Partit Popular avui presenta una moció al Ple per demanar que hi hagi govern a Espanya, però el Partit Popular no ha estès la ma a cap partit per formar govern, a ningú, ni tant sols a Ciudadanos. El Govern del PP pretén anar a unes terceres eleccions espanyoles per veure si pot aconseguir la majoria absoluta, i aquesta moció els servirà per argumentar que ho han provat tot, fins i tot que han presentat una moció al Senat per la ingovernabilitat d'Espanya. Com en diem en català: «voler quedar bé amb la vianda al plat».

Senyories del Partit Popular: *no existe un bloqueo político en España, no existe. (Rumors) lo que pasa es que ustedes tienen poca cintura política.*(Rumors). No tenen tradició de pacte, i s'han enemistat amb totes les forces polítiques degut a la seva incapacitat de posar-se d'acord amb ningú. Tenen un líder desaparegut, que l'única que fa es quedar-se quiet i esperar que passi el temps i culpabilitzar els altres de la seva mala gestió, de la seva ineptitud, de la seva poca generositat i de les seves formes polítiques. I el PP viu així, instal·lat en la seva majoria absolutista. Tant és així, que darrera les paraules de la seva moció d'entendre'ns, d'arribar a pactes, segueixen aplicant *el rodillo absolutista*. Com aquí, al Senat, que s'han quedat totes les presidències de totes les Comissions, excepte una, que la té el Partit Socialista, i així dirigeixen la dinàmica parlamentària com a vostès els plau, sense recordar a ningú. No han repartit joc. I volen i reclamen que tots juguem, doncs no senyors, Espanya, Senyories, hi ha govern. I tant que n'hi ha, i aviat farà un any que hi ha govern. Vostès, cada dia, cada setmana governant a cop de decret, perquè cada divendres celebren Consell de Ministres i prenen decisions, governen sense donar comptes: no els podem preguntar, no podem interpel·lar ministres, no hi ha compareixences, governen sense oposició, un govern molt còmode. La veritable oposició que existeix a Espanya actualment és una: Catalunya. Per això no hi ha govern, perquè és Catalunya. Que Espanya està bloquejada, sí, sí, vostès estan estancats en una immobilitat absoluta. No volen negociar amb ningú, i l'únic que volen és que el PSOE i Ciudadanos els brindin en safata de plata la governabilitat d'Espanya. Bé, l'altre opció és l'opció inviable, perquè implica les forces independentistes, amb les que vostès, com s'ha dit abans, rebutgen tot tipus de negociació. És curiós en aquest punt la contradicció en la seva moció. Per una banda neguen el diàleg amb les forces independentistes i a la vegada reclamen compromís i responsabilitat de les forces polítiques. Això no s'entén.

Esquerra, els agradi més o menys, hem obtingut representació parlamentària al Congrés i al Senat, molta, tanta, som el quart partit en aquest moment. I vostès pretenen anul·lar-nos i marginar-nos. Segueixin amb aquesta actitud, si us plau, perquè cada dia ens donen més motius per marxar de l'Estat espanyol, vagin fent, gràcies. La seva postura, però, no ens satisfà. Som un Partit republicà, independentista, d'esquerres, i sobre tot demòcrata. I a Catalunya em donat una gran lliçó de democràcia.

Malgrat tot, estem disposats a facilitar govern a Espanya. Un govern, això sí, que sigui progressista. I per això, tal com va dir el company Tardà, posem les tres condicions *sine quanon*. *Señores del PSOE, ustedes deciden, por acción o por omisión, estan prefiriendo una España azul antes que una España rota, y luego nos llaman nacionalistas a nosotros, ustedes verán, la verdad es que a los independentistas catalanes no nos quita el sueño el Gobierno, o no, en España. Se lo ponemos fácil, señorías: política de izquierdas, justicia social, regeneración política y referendo en Cataluña. Por eso si el PSOE prefiere un Gobierno del PP...*

El Partido Popular presenta hoy una moción al Pleno para pedir que haya Gobierno en España, pero el Partido Popular no ha tendido la mano a ningún partido para formar Gobierno; a nadie; ni siquiera a ciudadanos. El Gobierno del PP pretende ir a unas terceras elecciones españolas para ver si puede conseguir la mayoría absoluta; y esta moción le servirá para argumentar que lo han probado todo, que incluso han presentado una moción en el Senado para procurar la gobernabilidad de España. Como decimos en catalán, lo que se ha hecho es querer quedar bien con la carne en el plato.

Señorías del Partido Popular, no existe un bloqueo político en España, no existe. (Rumores). Lo que pasa es que ustedes tienen poca cintura política. (Rumores). No tienen tradición de pacto y se han enemistado con todas las fuerzas políticas debido a su incapacidad para ponerse de acuerdo con nadie. (Rumores). Tienen un líder desaparecido, que lo único que hace es quedarse quieto y esperar que pase el tiempo y culpabilizar a los demás de su mala gestión, de su ineptitud, de su poca generosidad y de sus formas políticas. El PP vive, así, instalado en su mayoría absolutista. Tanto es así que detrás de las palabras de su última moción nos da a entender que en vez de llegar a pactos siguen aplicando el rodillo absolutista, como aquí, en el Senado, donde se han quedado con todas las presidencias de todas las comisiones, excepto una, que la tiene el Partido Socialista, y así dirigen la dinámica parlamentaria, como a ustedes les place, sin acordarse de nadie. No han repartido el juego y quieren y reclaman que todos juguemos. Pues no, señores.

Señorías, en España hay Gobierno, y tanto que lo hay, y hará pronto un año. Ustedes cada día, cada semana, gobiernan a golpe de decreto, porque cada viernes celebran Consejo de Ministros y toman decisiones; gobiernan sin dar cuentas de nada; no les podemos preguntar; no podemos interpelar a los ministros; no hay comparecencias; gobiernan sin oposición; un Gobierno muy cómodo. La auténtica oposición que existe en España actualmente es una: Cataluña. Por eso no hay gobierno, porque es Cataluña. ¿Que España está bloqueada? Sí; ustedes están estancados en una inmovilidad absoluta. No quieren negociar con nadie; lo único que quieren es que PP, PSOE y Ciudadanos les brinden en bandeja de plata la gobernabilidad de España. La otra opción es la opción inviable porque implica a las fuerzas independentistas, con las que ustedes, como se ha dicho antes, rechazan cualquier tipo de negociación. Es curioso en este punto la contradicción en su moción: por un lado niegan el diálogo con las fuerzas independentistas y a la vez reclaman compromiso y responsabilidad de las fuerzas políticas. Esto no se entiende.

Esquerra, les guste más o menos, ha obtenido representación parlamentaria en el Congreso y en el Senado, mucha: somos el cuarto partido en este momento, y ustedes pretenden anularnos y marginarnos. Sigamos con esta actitud, por favor, porque cada día nos dan más motivos para salir del Estado español. Sigamos haciendo lo que hacen, gracias. Su postura nos satisface. Somos un partido republicano independentista y sobre todo demócrata, y en Cataluña hemos dado una gran lección de democracia.

A pesar de ello estamos dispuestos a facilitar un Gobierno en España; un Gobierno, eso sí, que sea progresista. Por eso, como dijo el compañero Tardà, ponemos las tres condiciones sine qua non y ustedes, señores del PSOE, deciden. Por acción o por omisión están prefiriendo una España azul antes que una España rota, y luego nos llaman nacionalistas a nosotros. Ustedes verán.

La verdad es que a los independentistas catalanes no nos quita el sueño el Gobierno o no Gobierno en España.

Se lo ponemos fácil, señorías: política de izquierdas, justicia social, regeneración política y referéndum en Cataluña. Por eso, si el PSOE prefiere un Gobierno del PP...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: abans que escoltar les nostres demandes, això ens referma més encara en la necessitat de reconstruir una República Catalana, amb un PP residual com ja ho és ara, afortunadament, a Catalunya. Nosaltres apostem per un Govern de progrés. Ustedes verán. Si asumen nuestras condiciones, por favor llámennos, porque por lo que respecta a nosotros, Pedro Sánchez será presidente del Gobierno si asume las tres condiciones sine qua non, y el referendo en Cataluña. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

La señora CORTÈS GÈS: Un poco de educación, por favor.

Y si no las asume, permitirán que gobierne el PP y aún nos reforzarán más en la necesidad y en la urgencia de proclamar la república catalana, pero luego no se quejen.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortès.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

27 de septiembre de 2016

Pág. 17

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Espinar. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio.

El señor ESPINAR MERINO: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Señora Barberá, por respeto a esta institución y a una imagen ya bastante maltrecha, deje el escaño. (*Protestas.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Espinar, espere un momento.

Guarden silencio, por favor. (*Pausa*).

Continúe.

El señor ESPINAR MERINO: Yo voy a hablar igual aunque griten y aunque pataleen, ya lo saben. (*Protestas*).

Señorías del Partido Popular, ustedes traen a esta Cámara una moción que pide formar Gobierno sabiendo que en esta Cámara no se forma Gobierno. El Gobierno se forma en el Congreso de los Diputados (*Rumores*), y ustedes saben, señorías del Partido Popular, que no traen una moción a esta Cámara para facilitar la formación de Gobierno; ustedes traen una moción a esta Cámara para que se hable de la formación de Gobierno, que es la operación política en la que llevan inmersos desde el pasado 20 de diciembre. Cuando antes la gente hablaba de política, hablaba de problemas concretos; la gente hablaba de desigualdad, hablaba de precariedad, hablaba de jubilaciones, hablaba de desempleo, hablaba de cosas que conectaban la política con lo cotidiano. Ustedes llevan meses destruyendo la vinculación entre la política y lo cotidiano. ¿Saben por qué? Porque cuánto más lejos está la política de los ciudadanos mejor les va a los hombres grises del Partido Popular. (*Rumores.— Aplausos*).

Lo único que quieren decir ustedes cada vez que se habla de formación de Gobierno en este país es que solo hay dos opciones: que gobiernen ustedes o el caos. Y no es cierto. Y, además, no es cierto que la ciudadanía haya decidido que gobiernen ustedes. Porque si la ciudadanía hubiera decidido que gobernasen ustedes les hubiera dado una mayoría absoluta, como la de Galicia, por la que, por cierto, les felicito. En el Gobierno del Estado no han tenido una mayoría absoluta. Para el Gobierno del Estado lo que ustedes han obtenido es una minoría mayoritaria en el Congreso de los Diputados y lo que necesitan para formar un Gobierno son acuerdos. Y ahí llegamos al meollo de la cuestión. Ustedes no son capaces de ponerse de acuerdo con nadie, porque llevan ustedes considerando a todo el que no piensa como ustedes la anti España demasiado tiempo como para construir acuerdos de gobierno. Esa es la cuestión. La cuestión es no hablar de política, sino hablar de si gobiernan ustedes o hay caos y la cuestión es que son ustedes incapaces de llegar a acuerdos. Por eso su política es una política que no es de negociación, que no es de acuerdos, que no es de ponerse de acuerdo con diferentes para buscar puntos comunes; su política es una política de presión, de presión en ruedas de prensa y en medios de comunicación y no de diálogo y negociación. (*Rumores*). La clave de la cuestión hoy, en nuestro país, no es si gobierna Rajoy o no, sino para qué se forma el Gobierno. Nosotros entendemos que hay cuatro cuestiones fundamentales que hay que abordar para la formación de Gobierno: la que tiene que ver con la desigualdad de renta, la que tiene que ver con la desigualdad de género, la que tiene que ver con la resolución del modelo territorial y la que tiene que ver con la regeneración democrática.

Nosotros decimos que hace falta un nuevo modelo productivo que nos saque de la dependencia del cemento y del turismo; decimos que hace falta un modelo de regulación de las relaciones laborales que no siga precarizando nuestra población y a nuestros jóvenes; decimos que hace falta defender los derechos públicos y desarrollar el Estado del bienestar; decimos que hace falta un pacto de Estado contra la violencia de género, que hay que romper en nuestro país los techos de cristal para las mujeres y que hay que acortar la diferencia de un 20 % en el salario que ganan en este país un hombre y una mujer por el mismo trabajo y por las mismas horas. Decimos que hace falta reconocer que este es un Estado plurinacional y que en él hay naciones que tienen derecho a decidir su futuro al margen de que ustedes se lo quieran imponer a golpe de banderazo. Y decimos que, para regenerar la democracia, podemos acordar muchas cosas, pero la primera vacuna es echarles a ustedes de la Moncloa, señores del Partido Popular. (*Aplausos*).

Dicen ustedes en el texto de esta moción —y no quiero dejar de comentarlo— que quieren formar un Gobierno sin contar con las fuerzas políticas que cuestionan el orden constitucional y la

soberanía nacional. Pues miren ustedes, señores del Partido Popular, el orden constitucional no opera solo para el artículo 8 de la Constitución o para lo que a ustedes les da la gana. El orden constitucional se basa, como en todas las Constituciones después de la Segunda Guerra Mundial, en derechos de ciudadanía; en derechos políticos que ustedes vulneran cuando no permiten que se controle al Gobierno en las Cámaras; en derechos políticos que se vulneran cuando ustedes aprueban la ley mordaza; en derechos sociales que ustedes vulneran, como el derecho a la vivienda o a los servicios públicos; en una carta de derechos que también forma parte de la Constitución española y que ustedes se han saltado a la torera en los años en que han gobernado. En cuanto a la defensa de la soberanía, nosotros creemos que defender la soberanía no tiene nada que ver con no dejar hablar a la representante de Esquerra Republicana de Cataluña cuando se sube a una tribuna. Defender la soberanía tiene que ver con ir a las reuniones del Consejo Europeo, con ir a la Unión Europea con la cabeza alta, hablar a la señora Merkel de tú a tú y decirle que nosotros queremos ser miembros de la Unión Europea para sentarnos a la mesa con los mayores, para ser iguales en derechos, para ser iguales en salarios, para ser iguales a los países de nuestro entorno, porque somos la cuarta economía de Europa pero el país más desigual y uno de los que tiene peores servicios públicos de nuestro entorno. (*Protestas*). Eso es defender la soberanía: defender a nuestra gente y defender sus derechos, no defender la bandera de España y dar con ella en la cabeza a quien no piensa como ustedes. (*Aplausos*).

Por último, señores del Partido Socialista, compañeros del Partido Socialista, hay... (*Risas*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

Vaya terminando, senador Espinar. (*Rumores*).

Guarden silencio.

El señor ESPINAR MERINO: ... dos modelos —estaba terminando ya— de país que se confrontan en este tiempo. Cuando hablamos de desigualdad, vuestro programa y el nuestro se parecen mucho más que ningún otro. Cuando hablamos de modelo territorial, creo que podemos ponernos de acuerdo en que este es un Estado complejo. Cuando hablamos de regeneración democrática, creo que la podemos construir mejor con vosotros que con el Partido Popular. Creo que tenemos muchas cosas en común.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría. (*Rumores*).

El señor ESPINAR MERINO: Termino ya. (*Rumores*).

Termino si me dejan, señor presidente, eso también. Creo que estáis siendo valientes y creo que estáis defendiendo un proyecto político autónomo de los poderosos. Falta un empujón más para atrevernos a un Gobierno de cambio. Habéis visto, lo hemos visto todos, cómo operan los poderes fácticos de este país cuando los partidos políticos, cuando las herramientas de cambio quieren ser autónomas.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Espinar.

El señor ESPINAR MERINO: Roma no paga traidores; solo os queda apostar por Espartaco. (*Risas*.— *Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Espinar.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador López. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Espinar, yo más que de Espartaco soy de Marco Aurelio: me gusta la prudencia. Por lo tanto, prudencia. (*Aplausos*).

El portavoz popular, me ha invitado, con su intervención, a participar; de verdad que me ha invitado; por eso, le doy las gracias a la portavoz adjunta del Grupo Socialista, porque tenía pensado intervenir ella y, como le he pedido que me dejara hacerlo a mí, lo ha hecho; porque me ha provocado, señor Barreiro, de verdad y, por eso, le agradezco a la senadora que me lo haya permitido.

Quiero empezar, por supuesto, felicitando a los señores del PNV por su victoria en Euskadi —por supuesto que sí— y felicitando también al señor Barreiro por la victoria del Partido Popular en su tierra. Y decía el señor Barreiro que había un diputado de otro partido político que había dicho que los electores de Galicia eran no sé qué. Yo, señor Barreiro, repruebo esas declaraciones como ha hecho usted, pero me gustaría que usted hiciera lo mismo con muchos representantes del PP que han dicho lo mismo de los electores de Andalucía durante muchos años, señor Barreiro; lo mismo, señor Barreiro; lo mismo y cosas peores. *(Aplausos)*.

Mire, señor Barreiro, ha traído usted aquí una iniciativa que usted sabe como yo que no tiene ningún sentido, más allá de rellenar cupo; ningún sentido. ¿Que España necesita un Gobierno? Por supuesto. ¿Que todos los que estamos aquí queremos que haya Gobierno? Por supuesto. El problema es que eso depende del voto de varios, señor Barreiro. Incluso de nada serviría que hubiera un acuerdo unánime de esta Cámara para decir que haya Gobierno. Muy bien. ¿Está resuelto el problema? Claro que no. Cada uno tiene una posición política —por cierto, legítima, señor Barreiro—.

Presenta usted una iniciativa donde, como siempre, viene usted buscando el acuerdo, entiendo que con el Partido Socialista; primero atacándole —es una forma extraña, como siempre, de buscar acuerdos— y, segundo, diciendo una vez más que gobierne el más votado, es decir, negando el sistema democrático constitucional español. *(Un señor senador: No, no, no)*. Sí, sí; y que, le recuerdo, tiene dos premisas: la primera, que la capacidad de propuesta es de su majestad el rey y la segunda, que lo eligen los parlamentarios. Y se acaban de fumar ustedes las dos que establece la Constitución española en esa propuesta; las dos, señor Barreiro. *(Aplausos)*. Por cierto, hablando de coherencia: ¿puedo seguir sentado y esperar a que ustedes, por ejemplo, en el caso de Andalucía, apoyen a la fuerza más votada, puedo seguir esperando todavía *(El señor García Carnero: Lo apoyaremos.— Aplausos)* o eso vale para unos casos sí y para otros casos no? *(Aplausos)*. Está ahí el señor Arenas, que le apunta. Creo que el señor Arenas sabe mejor que nadie que el PSOE ha ganado en Andalucía. *(El señor Arenas Bocanegra: Yo la gané. Yo. Yo)*. Seguimos esperando, por supuesto. *(Protestas.— Varios señores senadores: Ganó el Partido Popular.— Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Pero entiendo, señor Arenas, de verdad creo, que ganó usted una vez por menos de un punto y que perdió muchas. *(Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Senador López, espere un momento. *(Pausa)*. Continúe.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Creo que perdió muchas para esa. En todo caso sigo diciendo que ustedes no han aplicado nunca ese principio, que no lo aplicaron en Andalucía como usted sabe. *(Protestas)*. No lo aplicaron.

Señores del Partido Popular, dice el señor Barreiro que nunca en democracia la minoría mayoritaria ha seguido gobernando. Y tiene usted razón en hacer esa pregunta. Pero la pregunta es al revés, porque esa pregunta no es al resto de la Cámara, en todo caso será a ustedes: ¿por qué el señor Rajoy no es capaz de hacer lo que hicieron el señor González, el señor Zapatero o hasta el señor Aznar? Pregúntenselo ustedes, señor Barreiro, no pregunten a los demás. Será en todo caso el señor Rajoy el que no consiga acuerdos con otras fuerzas políticas. Explíqueme usted, hablando de precedentes, cuántas veces en la historia de la democracia española la segunda formación política, la alternativa política, ha votado al primero. ¿Cuándo? Explíquemelo usted, explíquemelo en su lógica. ¿Cuándo, señor Barreiro? Nunca. Por lo tanto, no tiene ningún sentido. O explíqueme usted, señor Barreiro, por qué cuando el Partido Popular vota no a un presidente socialista no hay ningún problema —y es lógico y de sentido común— y cuando los socialistas votan que no al señor Rajoy no es responsable y se bloquea el Estado. Explíquemelo, señor Barreiro. Porque hay una doble vara de medir, claramente.

Señor Barreiro, el no al señor Rajoy está más que justificado, absolutamente justificado. Desde luego, ese no tiene que ver con la reforma laboral, con la amnistía fiscal, con los copagos, con la Lomce, con la privatización de la sanidad, con treinta puntos más de deuda pública, a pesar de los recortes y a pesar de subir impuestos. Hay motivos más que de sobra. Incluso con veinte

años de financiación irregular del Partido Popular, señor Barreiro; hasta con eso. Pero parece que a ustedes no les vale ese argumento. Por eso, tengo una pregunta.

Señor Barreiro, dicen ustedes en la exposición de motivos que no se puede formar un Gobierno alternativo salvo que se pacte con partidos que cuestionan el orden constitucional y la soberanía nacional, partidos con los que sí se puede acordar la tercera autoridad del Estado, que es la presidencia del Congreso de los Diputados. Señor Barreiro, eso sí se puede. (*Aplausos*). Claro que cuando pacta el Partido Popular son partidos nacionalistas y cuando pactan otros son peligrosos independentistas. Esto es lo que suele ocurrir, señor Barreiro. En todo caso, le hago otra pregunta. Pongamos el caso de que superan ustedes la investidura, pongamos ese caso. La pregunta es: ¿con quién piensan ustedes gobernar? ¿Con quién piensan ustedes sacar los presupuestos? ¿Con el Partido Socialista? Ya le digo que no. (*El señor García Carnero: Ya veremos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: ¿Con peligrosos nacionalistas, señor Barreiro? (*Rumores*). Yo creo que sí.

Señor Barreiro, nunca ha sido lo mismo el Partido Socialista que el Partido Popular. (*Protestas*). Ustedes nunca se hubieran planteado, ustedes nunca se hubieran planteado apoyar a un presidente socialista; no lo hicieron. (*Protestas*). Entonces no era un problema...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: ... entonces no era un problema repetir elecciones; entonces no era un problema (*Protestas*).

Señor Barreiro, desde luego, no tendrán el apoyo socialista para el señor Rajoy. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor López, empiezo por el final. El anterior presidente del Congreso, que en su momento fue lehendakari, fue presidente del País Vasco no gracias al PP, sino con el apoyo del PP a cambio de nada. (*Aplausos*). O sí, perdón, a cambio de defender ese gran principio al que antes me refería del interés general. (*Varios señores senadores: ¡Ah, ah, ah!*); a cambio de defender ese gran principio, en el que nosotros creemos y por eso lo recogemos en esta iniciativa, de la soberanía nacional; a cambio de algo que nos parece muy importante —puede que a ustedes no— que es que cada española o cada español es igual viva en el País Vasco, viva en Galicia, viva en Cataluña, viva en donde viva. Bueno, pues a cambio de todo eso, el Partido Popular apoyó que un socialista fuese presidente del País Vasco.

Pero vamos al meollo del asunto. Por cierto, el señor Espinar no es un señor gris, creo que es un hombre brillante, y ninguna de sus señorías, ninguna de las señoras senadoras y de los señores senadores que se sientan aquí, ninguna, es una persona gris (*Aplausos*), a las que yo tengo el máximo respeto. Me parecen todas ellas personas muy respetables, que en algunos casos defienden posiciones con las que no coincido. Pero no me supone ningún esfuerzo debatir y confrontar esa diferencia de posiciones. (*Rumores*). (Digo esto porque a veces se esgrimen argumentos que en sí mismos reflejan posiciones políticas total y absolutamente contradictorias.)

Aquí nadie puede poner en marcha el aparato medidor de la calidad del voto, o el aparato medidor del menor o mayor compromiso, o el aparato mediador de la menor o mayor capacidad de diálogo cuando luego utilizamos expresiones de este tipo, o cuando luego usamos argumentaciones de este tipo. Eso no es bueno, no es bueno.

En resumen —y es lo realmente importante—, se ha dicho también aquí, y ha sido quizá la nota común de todas las intervenciones, que el Partido Popular se ha equivocado presentando esta iniciativa. Salgamos a la calle, salgamos a la calle, y comprobemos en este momento de que está hablando la mayoría de la sociedad española. Si quieren lo digo de otra forma: ¿cuál es la demanda que en este momento nos está haciendo la sociedad española a todos los políticos? Que formemos Gobierno, que lo más urgente en este país es que haya Gobierno. Y sí coincido, sí, con

el señor Espinar, no en que haya Gobierno porque haya Gobierno, no, sino en que haya Gobierno porque es la única vía posible para resolver los problemas que en este momento todavía existen en España.

¿El desbloqueo qué significa? El desbloqueo significa que España siga creciendo económicamente. El desbloqueo significa que España siga creando empleo. El desbloqueo significa que España siga siendo un país atractivo para la inversión. El desbloqueo significa que España no vuelva a la situación del 2011. Y por eso es urgente, y por eso es preocupante, y por eso me parece —y empecé con ello— que es un ejercicio de responsabilidad de una Cámara como esta —y entenderá que a estas alturas ya sabemos dónde se elige el presidente del Gobierno—. Y aquí también podemos discutir de estos temas. Y no es malo que una Cámara como esta manifieste claramente su posición en favor de ese desbloqueo político. Yo creo que ese mensaje no es malo para la sociedad española. Si los grupos políticos que aquí estamos representados somos capaces de mandar ese mensaje, sería bueno. Y ya sé que no es una posición determinante en el sentido de que al día siguiente se vaya a tomar esa decisión, pero sí contribuye de forma positiva a que eso sea así. Por tanto, lo fundamental, una vez más, es que nos mantengamos respetuosos con los principios clave.

Me trasladaba una serie de preguntas el señor López. Decía: ¿Y por qué antes sí y ahora no? Pues yo se lo digo: porque antes se respetaron esos principios, es decir, porque todos los presidentes de Gobierno —fuesen del Partido Popular, de la UCD o fuesen del Partido Socialista— respetaron ese principio de que el que gana gobierna y el que pierde va a la oposición. El que gana gobierna y el que pierde va a la oposición, ¿sabe? (*Un señor senador: Sí, señor.— Aplausos*). Ese principio se respetó siempre. ¿Y por qué se rompe ahora?

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Digámoslo claramente: se rompe porque hay un problema personal del señor Sánchez, que quiere resolverlo llevando de rehenes a todos los españoles, y eso no es posible, no es posible. (*Aplausos.— Rumores*). No hay derecho a que el señor Sánchez, para resolver su situación personal... Por cierto, se hablaba aquí de falta de diálogo. Pues nosotros hablamos con todo el mundo.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Pero el diálogo debe empezar también dentro de la propia casa. (*Rumores*). No es malo que en la propia casa nos entendamos para poder arreglar los problemas que hay fuera, pero, como parece que algunos no se entienden en su propia casa, malamente pueden arreglar los problemas que la sociedad les está demandando. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Termine, senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya, señor presidente. Gracias por su generosidad. Termino tal y como he empezado. Pido un ejercicio de generosidad por parte de todos, un ejercicio de respeto a la política y a los valores de la política; de respeto a ese valor fundamental del voto; de respeto a ese valor fundamental de la expresión del voto a través de la ciudadanía para que, por tanto, evitemos lo que desde nuestro punto de vista sería una auténtica catástrofe.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que terminar ya su intervención.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Sería una auténtica catástrofe que hubiese que repetir las elecciones porque ello significaría un fracaso claro de la política. Pero nosotros no estamos dispuestos a eso.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro.
Llaman a votación. (*Pausa*).
Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción del Grupo Parlamentario Popular, tal y como ha sido presentada.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 246; votos emitidos, 244; a favor, 142; en contra, 77; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada.

- 3.2. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO MANIFIESTA LA NECESIDAD DE ALCANZAR UN PACTO DE ESTADO POR LA REGENERACIÓN Y LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA QUE PERMITA AMPLIAR LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN SU PAÍS, EN SUS INSTITUCIONES Y EN LAS ADMINISTRACIONES.
(Núm. exp. 662/000007)
AUTOR: GPP

El señor presidente da lectura al punto 3.2.

El señor PRESIDENTE: A esa moción se han presentado cuatro enmiendas: tres del Grupo Parlamentario Mixto —una a iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete; otra de la senadora Julios Reyes y del senador Rodríguez Cejas; y otra de la senadora López Santana— y una del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Barreira.

La señora BARREIRA DIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, acabamos de asistir a un debate crucial y a una votación, cuando menos, clarificadora. Porque la actual situación de bloqueo al Gobierno de España es, sin lugar a dudas, el mayor agravio y el mayor riesgo que sufre en estos momentos nuestra democracia.

Señorías, el mandato representativo nos otorga a todos una responsabilidad, y todos deberíamos asumirla antes de trasladársela a los ciudadanos. Porque los ciudadanos ya han hablado. Lo han hecho en dos ocasiones y cada vez con mayor contundencia. Lo han hecho hace dos días y nos han dicho que lo que piden y esperan es estabilidad. Y todos, sin excepción, deberíamos atender a su voluntad. Deberíamos acatar sus decisiones y asumir las responsabilidades que en democracia los ciudadanos nos otorgan a cada cual. Porque, señorías, respetar la democracia es la primera condición para fortalecerla, de la misma manera que favorecer la estabilidad política es una prueba de madurez democrática, de nuestra capacidad para colocar el interés general por encima de cualquier otro.

Y desde este Parlamento nuestra primera obligación es respetar la esencia de la democracia, responder a sus mandatos y reforzar sus bases. Es esa obligación a la que responde la iniciativa que en estos momentos le plantea el Grupo Parlamentario Popular, y esa, y no otra, es la voluntad con la que lo hacemos. Es una voluntad en la que deberíamos coincidir todos, porque a todos nos compete y nos concierne trabajar por la democracia que ha amparado el progreso de nuestro país.

Los españoles construimos juntos la democracia, superando diferencias y soslayando discrepancias. Juntos alumbramos una transición fundamentada en la concordia y en el consenso. Juntos, gracias a ese esfuerzo y a ese ejemplo, asentamos el marco constitucional y el Estado de Derecho, que son hoy el mayor patrimonio de nuestro país y que a todos nos compete proteger y preservar. Por eso, juntos deberíamos seguir trabajando por cimentar sus fortalezas y por erradicar sus debilidades, para mejorar la calidad de la democracia y la confianza de los ciudadanos. Sería el mejor servicio que podemos hacer a la democracia en el ejercicio de ese servicio público que es la política.

Lamentablemente no todos lo han entendido así siempre, no. Hay que decir lo contrario. Hay quien ha preferido servirse de la política en beneficio propio y no servir a los ciudadanos por el bien común. Esa es la realidad. Pero peor que negarlo sería no hacer nada para erradicar ese mal. Si todos de igual manera rechazamos las conductas irregulares, todos de igual modo debemos reaccionar para impedir las, de lo contrario estaríamos recayendo en lo que es el vicio de inicio,

lo que en la filosofía alemana se distinguía como el político moral y el moralista político, el que entiende la ética pública y el que la interpreta como mera retórica, el que interpreta el servicio a los ciudadanos como un fin en sí mismo y no como un medio para otros cometidos. O lo que es aplicable al caso: luchar contra la corrupción y no con la corrupción, hacerle frente y no echárnosla en cara. (*Aplausos*).

Señorías, yo creo que todos deberíamos compartir el mismo bando: estar en contra no los unos de los otros, sino frente aquellos que no responden ante nadie. Creo que todos deberíamos compartir el objetivo, más allá de las discrepancias lógicas o de las distancias que se quieran marcar, que no siempre son tan legítimas, porque el bien que se persigue está muy por encima de todo y exige la altura de miras de todos.

Podrán cuestionar ustedes muchos errores —todos podemos hacerlos—, propios y ajenos, pero no pueden negar nuestra voluntad. Devolver la confianza a los ciudadanos ha sido el objetivo irrenunciable para el Partido Popular y para el Gobierno; lo hemos hecho en la lucha contra la crisis, trabajando por la sostenibilidad, la solvencia, por la credibilidad. Y ahí están los resultados: más credibilidad y más confianza. Con el mismo objetivo se han hecho también amplias reformas de regeneración democrática como una prioridad desde el primer momento, desde la primera regulación de la financiación de los partidos, complementada después con una ley orgánica para regular el régimen económico y financiero de los mismos, una regulación más estricta del régimen de los partidos con una normativa más exigente para la gestión pública, desde el Estatuto del alto cargo hasta el nuevo paradigma que supone la Ley de Transparencia como una obligación para las administraciones y una garantía para los ciudadanos, como una norma en la que por fin se hace del buen gobierno un mandato legal, con condiciones tasadas y con consecuencias en caso de incumplimiento. Para eso se ha reformado el Código Penal. Y posteriormente se ha hecho también una reforma más amplia para tipificar nuevos delitos, ampliar las penas y ajustar las prescripciones, así como una mejor regulación del comiso para asegurar que se reclamen y se recuperen los bienes hurtados al interés general y volver a ponerlos al servicio del mismo.

En definitiva, señorías, se han aprobado leyes para erradicar espacios en la opacidad y en las irregularidades, y a los que no cumplen las leyes se les persigue con más mecanismos y se les castiga con más contundencia.

Hoy contamos con más controles y más garantías que pueden evitar nuevos casos en el futuro, pero que lamentablemente no pueden corregir los errores del pasado. Tampoco es ese nuestro cometido, corresponde a los tribunales. Y precisamente porque el Estado de Derecho funciona, los controles advierten y los tribunales actúan, conocemos los casos. A nosotros nos corresponde actuar sobre las causas, seguir reforzando las exigencias y extremando los controles. Siempre hay margen y siempre lo habrá mientras quede un resquicio para quien quiera cometer irregularidades. Debemos seguir perseverando y debemos hacerlo de forma permanente, y hacerlo juntos, porque si todos compartimos el objetivo de dignificar la política, de delimitarla como un servicio público, todos estaremos de acuerdo en algo y serán menos los que se arriesguen a pensar o a actuar en modo contrario.

Por eso deberíamos centrar nuestros esfuerzos en promover un pacto de Estado por la regeneración y la calidad de la democracia; un acuerdo entre partidos que muestre que estamos de acuerdo con los ciudadanos, que compartimos su preocupación y que compartimos también una prioridad; un acuerdo que permita ampliar la confianza de los españoles afirmando nuestra convicción como demócratas para asumir un compromiso conjunto de regeneración democrática y seguir profundizando en las medidas necesarias para reforzar la exigencia y la ejemplaridad en las instituciones.

Compartirán ustedes, sin lugar a dudas, que es preciso intensificar los esfuerzos en la prevención para no lamentar mañana lo que podemos evitar hoy. Y la prevención pasa por la extensión de la transparencia. Por eso aprobaremos intensificar la incorporación de la transparencia como principio rector de las administraciones y la gestión pública; impulsar el gobierno abierto, ampliar los registros de publicidad activa; extender los mecanismos de control del enriquecimiento ilícito; reforzar el control sobre las subvenciones; aprobar una nueva ley de contratos del sector público; regular la situación y la actuación de los *lobbies* como un registro de grupos de interés aplicable a las administraciones o al parlamento, así como llevar más allá las exigencias de transparencia y de control en los partidos políticos. Para todo eso es preciso el acuerdo, de la misma manera que para poner en marcha medidas que permitan enfatizar la ejemplaridad.

Por eso proponemos concertar entre partidos e instituciones las cuestiones que nos afectan a todos, en particular las precisas, para asegurar la igualdad entre los españoles y sus representantes. También en los tribunales. No es la primera vez que defendemos en esta Cámara la supresión de los aforamientos, y, por lo visto, no será la última, pero convendría, como se ha dicho anteriormente aquí, valorar las vías y la viabilidad de una reforma que es imposible acordar sin un consenso previo, y, desde luego, es difícil alcanzar si no hay acuerdo ni para formar Gobierno. Mismos tribunales pero más exigencias, sin indultos por delitos de corrupción; más exigencias y más cercanía, porque si podemos reforzar nuestra democracia con un acuerdo, también podemos acortar las fórmulas para que los españoles se sientan más reconocidos y más representados. Y abrir una reflexión sobre nuestro sistema electoral en el marco de un gran pacto como el que hoy les proponemos, un acuerdo amplio que otorgue estabilidad a las respuestas y una mayor eficacia a las reformas. Porque la regeneración democrática debe ser una tarea constante y de mejora continua. No está en nuestra mano poner punto y final a esta cuestión —¡ojalá!—, pero no caben esos determinismos políticos. Lo que es necesario es nuestra determinación, y lo que sí está en nuestra mano y en su voto es poner un punto y aparte, hacer de la regeneración democrática un compromiso conjunto y no solo una promesa parcial o un argumento partidista.

Por eso sería conveniente, señorías, no confundir esta tribuna con un tribunal. Sería conveniente que juzgaran esta iniciativa como parlamentarios que son y no como otra cosa, como parlamentarios que están aquí para defender unas ideas, sí, pero también para trabajar por el interés general por encima de todo. Y si del interés general estamos hablando, de eso es de lo que tenemos que seguir hablando por encima de los casos particulares. Este debería ser un motivo para afirmar nuestra determinación común frente a la corrupción y acabar definitivamente con el y tú más, y decir: todos juntos, más; juntos, mejor; juntos podemos responder con mayor eficacia y exigencia frente a la corrupción; juntos podemos demostrar a los ciudadanos que trabajamos cada día por ganarnos la confianza que nos han otorgado; y juntos podemos cumplir las responsabilidades que hemos asumido y que tenemos que demostrar en esta Cámara.

Yo apelo a esa unidad, apelo a su responsabilidad y apelo al acuerdo en esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Barreira.

Para la defensa de sus tres enmiendas presentadas, el Grupo Parlamentario Mixto dispone de seis minutos.

Tiene la palabra la senadora López Santana.

La señora LÓPEZ SANTANA: Gracias, presidente.

Señorías, es la primera vez que me dirijo a esta Cámara, y lo hago representando a la isla de Gran Canaria.

La regeneración democrática debe comenzar por esta casa, y no hay regeneración democrática cuando senadoras y senadores que tienen detrás más de 74 000, 41 000, 199 000, 2000, 97 000, 4000 o 69 000 personas que les otorgaron su confianza a través de sus votos disponen de un minuto o dos para defender las necesidades de sus territorios.

No hay regeneración democrática cuando ya han pasado casi tres meses desde la constitución de esta Cámara y no se ha celebrado ni una sola comisión para debatir iniciativas.

No hay regeneración democrática sin representación de todos los grupos parlamentarios en los órganos de gobierno de esta Cámara.

No hay regeneración democrática cuando no se arbitran procedimientos para que sea un organismo verdadero de encuentro y debate entre los territorios.

La percepción negativa que tienen los ciudadanos acerca del Senado, absolutamente justificada, no procede de su composición ni de su sistema de elección, sino de su inoperancia, de sus reglas de funcionamiento, de replicar miméticamente el Congreso de los Diputados sin aportar ningún valor añadido.

Para Nueva Canarias es imprescindible una verdadera especialización de la Cámara en asuntos territoriales, la agilización de los procedimientos legislativos y la modernización de la institución. El Senado no puede seguir siendo una Cámara parlamentaria inoperante ni puede seguir percibiéndose como inútil para los ciudadanos. No caben más dilaciones. Su reforma es nuestra primera obligación; es un deber de todas las senadoras y senadores que se encuentran

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

27 de septiembre de 2016

Pág. 25

hoy aquí. No cometamos la irresponsabilidad de llegar a otras elecciones y decir que el Senado se tiene que convertir en una auténtica Cámara de representación territorial. Devolvámosle la dignidad reformándolo, rehaciéndolo, debatiendo y consensuando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora López Santana.
Tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos presentado una enmienda a esta moción en el mismo sentido que la anterior. La verdad es que escuchando a la portavoz del Grupo Popular me preguntaba cómo es que todas esas cosas que proponen ahora no las hicieron durante los años que estuvieron gobernando con mayoría absoluta, cómo es que ese pacto por la regeneración democrática y la calidad democrática no lo plantearon durante los años en que el Partido Popular estuvo gobernando y cuando muchas de las medidas que puso en marcha han ido en contra de lo que ahora están proponiendo.

Señorías, el Partido Popular no ha demostrado ser un ejemplo de regeneración democrática y tampoco de saber hacer a la hora de plantear sinceramente cómo fraguar un pacto de Estado en cualquier asunto y menos en este. No nos parece creíble, señorías, esta propuesta, porque incluso sus formas son la mejor manera de no conseguir nunca un pacto de Estado. Cuando se plantea un trabajo sincero para hacer un pacto de Estado, primero se consensua una propuesta entre todos, no de forma unilateral. Ustedes no han terminado de asumir que la causa por la cual son incapaces de conseguir una mayoría para que haya un Gobierno es precisamente por la forma en que han utilizado las mayorías absolutas hasta ahora y siguen usando esas mismas formas aunque ya no tienen esa mayoría absoluta.

Señorías, concluyo. Nosotros hemos presentado una iniciativa porque el mejor ejemplo de la falta de calidad democrática que tenemos en estos momentos es la desigual relación en el equilibrio democrático entre Gobierno y Parlamento, entre Congreso y Senado que se está produciendo en nuestro país. Nuestro sistema es parlamentario, en donde los poderes del Estado, el Gobierno y el Legislativo, tienen que estar equilibrados. En estos momentos ustedes no están permitiendo ni el funcionamiento adecuado ni el control al Gobierno que le corresponde a esta Cámara. La primera tarea que se debería llevar a cabo sería un pacto de Estado para mejorar la calidad democrática, que aquí funcionaríamos como dice la Constitución. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.
Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies senyor president, senyories.

No està la senyora Rita Barberá. ¡Una llàstima! Costa molt donar credibilitat a aquesta proposta. Aquí ve la rabosa a explicar a les gallines com a de ser la gàbia o el corral per a protegir-les. El primer partit polític imputat de la història o processat ve a parlar-nos de pactes d'Estat, i de qualitat democràtica, i de recuperar la confiança en les institucions. Costa molt de creure. Quina millor manera de regenerar la democràcia que a martellades del disc dur del seu partit polític; quina millor manera que vostès acusats de pagar la reforma de la seua seu en diners negres vinguin aquí a dir-nos com hem de regenera. Diners negres, per tant, robats als contribuents. La seua proposta, per tant, és tornar a vendre fum. Vostès, que han emprat les institucions per lucrar-se vostès o els seus amics en molts casos; vostès, que al País Valencià tenen més imputats que Alí Babà tenia de lladres que l'acompanyaven; vostès, que el seu líder suprem està acusat pel seu ex tesorero d'haver cobrat diners negres, de sobresous, vénen aquí a parlar-nos de regeneració política. *Por cierto, Mariano Rajoy, con los sobres B, si me ves desde el plasma, acuérdate que tienes una deuda de 500 000 euros con Valencia por el mitin que diste en Feria Valencia en 2008. Si me ves, paga tus deudas.*

Vostès ens demanen mesures reals. Nosaltres volem mesures reals.

Gracias, señor presidente.

Señorías, no está la señora Rita Barberá. ¡Qué lastima! Cuesta mucho dar credibilidad a esta propuesta. Aquí viene la zorra a explicar a las gallinas cómo ha de ser la jaula o el corral para protegerlas. El primer partido político imputado o procesado de la historia viene a hablarnos de

pactos de Estado, de calidad democrática y de recuperar la confianza en las instituciones. Cuesta crearlo. Qué mejor manera de regenerar la democracia que a martillazos, deshaciéndose de los discos duros de su partido; qué mejor manera que ustedes, acusados de pagar la reforma de su propia sede con dinero negro, vengan aquí a decirnos cómo tenemos que regenerar, dinero negro robado a los contribuyentes. Ustedes, que han utilizado las instituciones para lucrarse, sus amigos o ustedes; ustedes, que en el País Valenciano tienen más imputados que los ladrones de Alí Babá; ustedes, que su líder supremo está acusado de haber cobrado dinero negro de su ex tesorero, vienen a hablarnos de regeneración política. Por cierto, Mariano Rajoy, con los sobre B, recuerda que tienes una deuda de 500 000 euros por el mitin que diste en Feria Valencia. Si me ves, paga tus deudas.

Ustedes piden medidas reales. Nosotros queremos medidas reales.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor MULET GARCÍA: Per això la nostra esmena és una proposta concreta. Volem aconseguir la revocabilitat dels senadors territorials.

Sabem del que parlem. Sabem que parlem del cas Barberá. Però per a nosaltres no és el cas Barberá, per a nosaltres és el cas Partit Popular. El problema és que són vostès un partit podrit, imputat. I si volen vostès començar a regenerar la política el primer pacte d'estat que haurien de fer és que els partits corruptes, els partits imputats es dissolgueren. Per tant, *Mariano, paga tus deudas* i vostès, si volen fer un exercici de democràcia i de pacte d'estat, es podrien dissoldre.

Gràcies.

Nuestra propuesta es una medida concreta. Queremos conseguir la revocabilidad de los senadores territoriales.

Sabemos de lo que hablamos; sabemos que hablamos del caso Barberá. Pero para nosotros no es únicamente el caso Barberá, es el caso Partido Popular. Ustedes son un partido podrido, con imputados. Si quieren empezar a regenerar la política, el primer pacto de Estado al que deberían llegar es a que los partidos corruptos, imputados, se disolvieran. Por tanto, Mariano, paga tus deudas y ustedes, si quieren hacer un ejercicio de democracia y de pacto de Estado, disuélvanse.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: President, senyories.

En primer lloc permetin-me felicitar el grup parlamentari promotor d'aquesta iniciativa pels esplèndids resultats obtinguts a les eleccions autonòmiques d'aquest diumenge passat; a Galícia, no pas al País Basc.

En referència a la moció, el concepte de qualitat democràtica comprèn vuit dimensions: la dimensió de l'Estat de dret, la participació, la competitivitat electoral, la responsabilitat horitzontal i vertical, la llibertat, l'equitat i la capacitat de resposta del Govern envers els seus ciutadans. Cadascuna d'aquestes dimensions pot ser obstaculitzada, ja sigui de forma voluntària o involuntària, per diferents mitjans. I el resultat pot esdevenir una democràcia de baixa intensitat o de qualitat escassa, com l'espanyola. En resum, Espanya té molta feina per endavant si vol assolir, com manifesta la moció presentada, un gran Pacte d'Estat per a la regeneració i la qualitat de la democràcia.

Des d'Esquerra Republicana, els volem traslladar el nostre més sincer alè i ànim en aquest llarg camí que tenen per endavant. Ens tindran al seu costat en tot el que signifiqui materialitzar el dret a decidir dels catalans i les catalanes; és aquesta segona dimensió que els he anomenant abans, la dimensió de la participació. Així mateix, no podem estar més d'acord amb el paràgraf segon de l'exposició de motius de la iniciativa, que diu literalment: «*porque la mejor manera de preservar la confianza de los ciudadanos en nuestro sistema democrático es cumplir su voluntad*». I diuen també: «*Corresponde a los partidos políticos la obligación y la responsabilidad de atender su voluntad y cumplir su mandato; respetar la democracia es la primera medida para fortalecerla*».

En definitiva, m'agradaria recordar-los que el contingut d'aquest paràgraf, escrit per vostès, és el que ha estat duent a terme el Govern català. És a dir, allò que desitgen per al seu Estat els catalans ja ho tenim, i des de fa avui un any: un Govern i un legislatiu que compleixen la voluntat ciutadana, que han expressat la seva preferència i les seves expectatives —en paraules de vostès— en la força més votada, que és Junts pel sí.

Així doncs, fins que no incloguin el dret a decidir en el paràgraf tercer de la moció, Esquerra Republicana votarà que no. Entenem que ignora una dimensió essencial a qualsevol democràcia que es consideri de qualitat, i que menysprea la petició llargament reiterada, durant més de cinc d'anys, per una immensa majoria del poble català.

Moltes gràcies. (*Apludiments*)

Presidente, señorías.

En primer lugar, permítanme felicitar al grupo parlamentario promotor de esta iniciativa por los espléndidos resultados obtenidos en las elecciones autonómicas celebradas este pasado domingo en Galicia, no en el País Vasco.

En referencia a la moción, el concepto de calidad democrática comprende ocho dimensiones: la del Estado de derecho, la participación, la competitividad electoral, la responsabilidad horizontal y vertical, la libertad, la equidad y la capacidad de respuesta del Gobierno para con sus ciudadanos. Cada una de estas dimensiones puede ser obstaculizada, ya sea de forma voluntaria o involuntaria, por diferentes medios y el resultado puede convertirse en una democracia de baja intensidad o de escasa calidad como la española. En resumen, España tiene mucho trabajo por delante si quiere alcanzar, como manifiesta la moción presentada, un gran pacto de Estado para la regeneración y la calidad de la democracia.

Esquerra Republicana quiere trasladarles nuestro más sincero aliento y ánimo en este largo camino que tienen por delante. Nos tendrán a su lado en todo lo que signifique materializar el derecho a decidir de los catalanes y las catalanas, esta segunda dimensión que he citado antes, la dimensión de la participación. Asimismo, no podemos estar más de acuerdo con el párrafo segundo de la exposición de motivos de la iniciativa, que dice literalmente: «Porque la mejor manera de preservar la confianza de los ciudadanos en nuestro sistema democrático es cumplir su voluntad». También dicen: «Corresponde a los partidos políticos la obligación y la responsabilidad de atender su voluntad y cumplir su mandato. Respetar la democracia es la primera medida para fortalecerla».

En definitiva, me gustaría recordarles que el contenido de este párrafo, escrito por ustedes, es el que ha estado llevando a cabo el Gobierno catalán; es decir, lo que desean para su Estado los catalanes ya lo tenemos y desde hace un año: un Gobierno y un Legislativo que cumplen la voluntad ciudadana, que ha expresado su preferencia y sus expectativas —en palabras suyas— en la fuerza más votada, que es Junts pel Sí.

Así pues, hasta que no incluyan el derecho a decidir en el párrafo tercero de la moción Esquerra Republicana votará que no. Entendemos que es ignorar una dimensión esencial en cualquier democracia que se considere de calidad y que desprecia reiteradamente la petición largamente repetida, de hecho, durante más de cinco años por una inmensa mayoría del pueblo catalán.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castel.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Vindel para indicar si acepta o no las enmiendas.

La señora VINDEL LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero informar a la Cámara de que con esta moción se trata de cerrar espacios a la opacidad y de tener más contundencia con las conductas contrarias a la legalidad y a la ética pública. Por eso la hemos presentado. Ofrecemos acuerdos sobre supresión de aforamientos, no concesión de indultos por determinados delitos como corrupción y financiación de partidos políticos.

Además, cualquier otra medida que vaya en esta dirección —como ampliar la transparencia, como el que haya más control sobre las subvenciones y contratos públicos, o como regular de una vez por todas los *lobbies*—, nos parecerá bien. Creemos que hay que hacer de la transparencia, de la eficacia de los controles, de la firmeza de las sanciones y de la ejemplaridad en los comportamientos principios irrenunciables de la política y el servicio público. Y como siempre

entendemos que se puede hacer más, para empezar, yo les agradezco las enmiendas que han tenido a bien presentar a esta moción, que, como muy bien ha dicho el señor presidente, son: tres del Grupo Mixto y una del Grupo de Esquerra Republicana.

En primer lugar, señorías, no podemos aceptar la enmienda defendida por la senadora Julios, porque es de sustitución; no es de modificación ni de adición, sino de sustitución. Es decir, no quiere que hablemos de todo lo que les acabo de hablar, que es continuación de todo lo que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy durante la última legislatura, cuando las legislaturas duraban cuatro años. Su enmienda no tiene nada que ver con el contenido de nuestra moción. Es muy respetable, señora senadora, pero, realmente, consideramos que los cinco artículos de la Constitución nada tienen que ver ni con la exposición de motivos de nuestra moción ni, desde luego, con el *petitum* de la misma.

Por otra parte, el senador Mulet ha presentado una enmienda de adición. Sin embargo, aunque es de adición y no de sustitución, al leer el texto de la enmienda, y escuchar después su intervención, deducimos claramente que se refiere a un nombre y a un apellido concreto, algo que nos parece completamente inaceptable, señoría.

Señor presidente, nosotros aceptaríamos la tercera enmienda, presentada por la senadora López Santana, pues nos parece muy bien que, aprovechando este primer Pleno, la senadora nos llame la atención sobre la necesidad de reformar esta Cámara y quiera pedir una ponencia en la Comisión de Reglamento. Sin embargo, problemas de tramitación —pues no todos los grupos están de acuerdo en firmar esa enmienda— provocarían que su enmienda decayera, por lo que no podemos aceptarla; y bien que lo sentimos.

Por último, el tema de la enmienda presentada por Esquerra Republicana de Catalunya —que yo veo con mucha simpatía, pues no hay nada que me guste más que debatir—, relativa al derecho de los pueblos a constituirse como Estado mediante el derecho a decidir, da para una moción aislada, y no para colarlo de rondón en una moción que no tiene absolutamente nada que ver con el pacto de regeneración que nosotros proponemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vindel.

Pasamos al turno de portavoces.

Cuántos van a intervenir? (*Pausa*). Cuatro. Tienen seis minutos para compartir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president. Seré molt breu perquè he estat castigada per les meves idees polítiques. (*Remor*). Sí, senyories.

Després d'aquest reguitzell de bones voluntats, els direm que estem molt d'acord amb tot el que sigui qualitat democràtica, però la qualitat democràtica es practica més que es predica. Vostès han tingut majoria absoluta i han pogut fer moltes coses en pro d'aquesta qualitat democràtica, que s'ha anat perdent durant el seu mandat. Per tant, a practicar i no tant a predicar. A més a més, ara ens proposen vostès arreglar-ho mitjançant diàleg i pacte. Ja veiem que en això vostès tampoc no són gaire entesos. No hi haurà qualitat democràtica si depèn de la seva capacitat de diàleg i pacte.

I com que puc parlar poc, vostès ens han parlat aquí d'interès general i d'aconseguir el bé comú, i d'opacitat i d'ètica. No hi ha opacitat en un Govern que no se sotmet a control parlamentari? On està la qualitat democràtica? Ja m'explicaran quin és el bé comú que persegueix el seu Govern amb un ministre que diu rebentar sistemes sanitaris. Quin sistema sanitari rebenta, senyories? El dels espanyols, que vostès diuen defensar-ne els drets, o el dels catalans? O és que ens castiguen per ser catalans? En qualsevol dels dos casos, no hi ha qualitat democràtica, i en el segon cas, que és el que nosaltres pensem, ens confirma que anem pel bon camí.

Vostès han dimitit de ser el nostre Estat i nosaltres continuarem fent-ne un de propi.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Gracias, señor presidente, voy a ser muy breve porque he sido castigada por mis ideas políticas. (Rumores). Sí, señorías.

Después de esta retahíla de buenas voluntades, les diré que estamos muy de acuerdo con todo lo que signifique calidad democrática, pero la calidad democrática más que predicarse se practica. Ustedes han tenido mayoría absoluta y han podido hacer muchas cosas en pro de esta calidad democrática que se ha ido perdiendo durante su mandato. Por tanto, más practicar y menos

predicar. Además, ahora nos proponen ustedes arreglarlo mediante diálogo y pacto, aunque ya sabemos que en eso tampoco están muy duchos. No habrá calidad democrática si depende de su capacidad de diálogo y pacto.

Y puesto que no puedo alargarme mucho, solo quiero señalar que ustedes nos han hablado aquí del interés general, de conseguir el bien común, de la opacidad y de la ética. Sin embargo, ¿no hay opacidad en un Gobierno que no se somete al control parlamentario? ¿Dónde está la calidad democrática? Ya me explicarán cuál es el bien común que persigue su Gobierno con un ministro que dice reventar sistemas sanitarios. ¿Qué sistemas sanitarios revientan, el de los españoles —cuyos derechos dicen defender—, o el de los catalanes? ¿O es que nos castigan por ser catalanes? En ninguno de los dos casos hay calidad democrática, y en el segundo, que es el que queremos nosotros, ello nos confirma que vamos por el buen camino.

Ustedes han dimitido de ser nuestro Estado y nosotros seguiremos haciendo uno propio. Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero. Tiene la palabra el senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, presidente.

Senadora, me hubiera gustado subir hoy aquí a la tribuna a decirles que esta moción que presentan hoy es la moción que necesitamos en este momento. Pero no puedo decirles eso, entre otras cosas, porque los españoles llevan demasiado tiempo aseverando que la corrupción es la segunda preocupación que tienen después del paro. Y el problema es que ustedes llevan casi cinco años de gobierno, cuatro en activo y uno en funciones, casi cinco años, y no han hecho absolutamente nada en esta materia; no hay hecho nada de verdad, nada que sea eficaz. Y le pongo un ejemplo muy claro. En las negociaciones que hemos tenido este mes pasado para llegar a un acuerdo de investidura, probablemente lo que más haya costado arrancarles a ustedes haya sido el capítulo de la regeneración democrática, y ha costado sangre, sudor y lágrimas. Y hasta que nuestro portavoz no se enfadó, y el señor Girauta, dijo: me largo, ustedes no hicieron ningún movimiento. Y les voy a poner un ejemplo más claro. Hoy, aquí, en el Grupo Mixto, tenemos una senadora proveniente de su grupo. Todavía estoy esperando que el presidente del Gobierno le pida que deje el acta de senadora, que se lo pida. Ya sabemos que pedir no es obligar, pero ni tan siquiera se lo ha pedido, ni ahora ni antes. Y la regeneración democrática empieza por dar muestras visibles de que aquello que se dice realmente se quiere hacer.

Tenemos muchas dudas de que esta sea la moción que ustedes tenían que haber traído hoy aquí. Si fuera en otro contexto, les pediría que la retiraran, porque nos harían un favor, a ustedes, a todos los demás y a la imagen de la Cámara.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alegre. Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Intervendré desde el escaño.

No sé si usted no sabe leer o simplemente hace juicios de valor gratuitos. El único caso concreto del que hemos hablado ha sido el caso del Partido Popular, partido que hemos calificado de podrido e imputado. No hemos hablado de nombres de personas porque pensamos que es un mal que afecta a esta sociedad. Ojalá se pudieran revocar a todos los cargos públicos cuando se les retira la confianza. Aquí hablamos, única y exclusivamente, de los senadores territoriales o diputados provinciales, para que en el caso de que su cuerpo electoral les retire la confianza puedan ser revocados. ¿Que ustedes no quieren abordar esto? Es su problema. Nosotros hemos sido claros, y puede leer perfectamente lo que dice la moción. Y juicios de valor puede hacer los que usted quiera.

Puestos a pedir favores, ya que nos maltratan con el tiempo que tenemos en el Grupo Mixto, les pediríamos que al menos su basura no nos la tiren a nuestro grupo parlamentario. Por favor, sus cadáveres los limpian en su casa y déjenos a nosotros vivir con dignidad. Simplemente eso. Léase las mociones y no haga juicios de valor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Mulet.
Tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Buenas tardes, señorías. Gracias, señor presidente.

Hoy el Grupo Popular nos trae una propuesta sobre regeneración democrática. Para este que les habla, que con 27 años tiene el honor de representar a la isla de El Hierro en esta Cámara, regeneración democrática es asegurar la igualdad en el acceso a la educación pública, a la sanidad y a los servicios básicos. Regenerar nuestra democracia es construir desde las instituciones y organizaciones una sociedad justa, solidaria y con capacidad de autocrítica. Regenerar nuestra democracia es defender los derechos de los trabajadores, mimar nuestro sistema de pensiones, actuar de forma contundente ante la corrupción en todas sus variantes y favorecer a las personas y no a los bancos; no pasar el rodillo cuando se tiene mayoría absoluta y tender puentes y aunar voluntades. Por lo tanto, regenerar significa recuperar todo aquello que hemos perdido por el camino. ¿Cómo van a confiar los ciudadanos en la clase política de su país cuando ven cómo en campaña se les dice una cosa y cuando se llega al Gobierno se hace justamente lo contrario?

En nuestra democracia debemos recuperar aquellos nobles valores de diálogo y entendimiento que contextualizaron aquellos duros, pero ilusionantes, años de la transición. Entonces sí hablaremos de regeneración democrática; mientras no perdamos el tiempo, por favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas.
Senadora Domínguez de Posada, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Sólo quiero hacer un pequeño recordatorio para algunas de sus señorías: esta Cámara forma parte del Poder Legislativo y no es un órgano judicial que pueda condenar a nadie, ni juzgarlo. Dedicémonos a lo que nos corresponde, que es legislar, y dejemos que los jueces hagan su labor. Y, por supuesto, respetemos el principio fundamental del ordenamiento jurídico español: la presunción de inocencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Señor presidente, señorías, el Grupo Parlamentario Popular presenta hoy una moción en la que manifiesta la necesidad de alcanzar un pacto de Estado por la regeneración y la calidad democrática con todas las fuerzas políticas. Además de que parece un programa electoral y que vamos a preparar la campaña para unas terceras elecciones, *a priori*, el objetivo que se persigue con esa moción, si cerráramos los ojos y los oídos a todos los casos de corrupción que se han ido conociendo, podría parecer bueno un pacto por la regeneración democrática, para profundizar en las iniciativas y reformas legislativas, para reforzar la exigencia y la ejemplaridad en las instituciones, el refuerzo del control de las subvenciones, contratos públicos, etcétera. Pero para nuestro grupo esta moción en este momento no resulta creíble. No se trata de pactos, se trata de prevenir, se trata de legislar.

En la anterior legislatura se aprobaron una batería de medidas anticorrupción, por lo tanto, existe legislación para prevenir, para perseguir y para sancionar la corrupción. Si no la hubiera, deberíamos legislar; ese es nuestro trabajo. Aun así seguimos viendo que las respuestas a los nuevos casos de corrupción que se vienen conociendo no son ni firmes ni decididas. Por poner un ejemplo: la ciudadanía asiste perpleja y enfadada a la situación que estamos viviendo en esta Cámara. En las últimas semanas estamos asistiendo a lo que ya hemos venido comentando: una situación que solo consigue agrandar y agravar la pérdida de confianza de la ciudadanía y la pérdida de prestigio de las instituciones ya de por sí cuestionadas. La pérdida también de confianza en los cargos públicos que mayoritariamente hacemos nuestra labor política en defensa del proyecto político que representamos con honestidad, con honradez y con rigor. Tampoco la facilitan noticias como la que acabamos de conocer esta mañana sobre la confirmación del procesamiento del Partido Popular por destruir los ordenadores de Bárcenas. Los datos son claros y hablan de la confianza de la ciudadanía y de las preocupaciones de la ciudadanía. Según el CIS la segunda

gran preocupación de la ciudadanía es la corrupción y el fraude, y la tercera gran preocupación son la clase política en general y los partidos políticos.

En la moción nos hablan del vínculo de la ciudadanía en particular, cuando expresa su preferencia de gobierno en la fuerza más votada. No les vamos a negar que ha sido la fuerza más votada, pero deberían analizar el motivo por el que no consiguen los apoyos suficientes para poder formar Gobierno. Quizá tenga mucho que ver con la forma en que han utilizado su mayoría absoluta y, una vez perdida, en cómo viene gestionando estos últimos nueve meses su Gobierno en funciones, sin someterse al control parlamentario.

En relación a la propuesta para no conceder determinados indultos sorprende esta propuesta cuando ha sido el Gobierno de Mariano Rajoy quien ha concedido más de ochocientos indultos en temas que han generado en numerosos casos mucha polémica.

En cuanto a las reformas que precisa el sistema electoral —seguramente precisa modernización— imaginamos que se referirán al debate sobre la circunscripción única o autonómica —debate que siempre surge después de las citas electorales— y a los cálculos interesados y comparativos que se hacen con los resultados.

Nos parece más interesante y una tarea más necesaria garantizar que quien quiera votar pueda hacerlo con facilidad. Y me refiero a los problemas que existen con el voto rogado, con el voto de los residentes en el extranjero, o lo complejo que puede ser para algunas personas ejercer su voto por correo, por poner un ejemplo, los marinos.

La desafección de la ciudadanía nos preocupa a todos los grupos políticos y la única forma que vemos en nuestro grupo de reforzar este vínculo no es a través de mociones vacías, sino a través de un compromiso que pasa por favorecer una nueva cultura política, presidida por principios de transparencia, como objetivo para conseguir una mayor confianza de la ciudadanía; buen gobierno, con una gestión pública innovadora, con participación ciudadana, incorporando a la ciudadanía en procesos de diálogo y decisión y avanzar en la cultura de pactos, un concepto bastante desconocido por esta parte y habitual si se mira hacia Europa. La regeneración democrática nos parece muy necesaria, pero no si se plantea como un fin, solo si se plantea como un medio, como un instrumento para la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria, más solidaria y, por supuesto, más democrática. Seguro que de esa manera se establecerían mejores vínculos con la ciudadanía.

El voto de nuestro grupo a esta moción, que no consideramos fuera necesaria, va a ser en contra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Etxano.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: Els exposaré breument què significa qualitat democràtica. La primera dimensió, l'Estat de dret, que fa referència a l'imperi de la llei, així com a la independència del Poder judicial. En el primer cas, res a afegir, donat que ja ho diuen vostès tot cada divendres després del Consell de ministres. Pel que respecta a la independència del Poder judicial, vull recordar-los que el Tribunal Constitucional no pot contemplar-se com un tribunal independent, en el benentès que el seu president ha sigut membre destacat del Partit Popular. Són elements que subverteixen o impossibiliten aquest Estat de dret, una societat civil no mobilitzada ni conscient. Però també la falta d'instruments democràtics realment eficients, que impedeixen apartar els actors públics que obstrueixen reformes legislatives. Els recordo que al legislatiu català s'han promogut reformes amb efectes positius per als seus ciutadans que s'han vist truncades per la utilització immoral del Poder judicial.

La segon dimensió és la participació. Cap règim no pot ser democràtic de debò si no és garant dels drets formals de participació política de tota la ciutadania, inclosos els catalans. Una bona democràcia ha d'assegurar-se que tots els seus ciutadans siguin capaços de fer ús de tots i cadascun d'aquests drets, permetent-los votar.

I arribats a aquest punt, els he de recordar les 18 peticions formals —18— per sol·licitar un referèndum per part de representants del Govern i del legislatiu catalans, 18 cops denegades. Una bona democràcia també ha de permetre als seus ciutadans organitzar-se, reunir-se, protestar, fer lobby a favor dels seus interessos i poder influir en la presa de decisions. I aquí és on vull fer-

los memòria de la impresentable Llei mordassa, un autèntic atemptat a la qualitat democràtica. I són elements que subverteixen el dret de participació la corrupció, l'abús de poder o la falta de competitivitat política.

La tercera dimensió és la competitivitat electoral entre partits polítics de manera justa, regular i lliure. Aquest concepte està íntimament relacionat amb l'accés als mitjans de comunicació i amb el pluralisme dels mitjans; pluralisme molt dubtós en el cas de la televisió pública espanyola, que paguem entre tots, inclosos els catalans. També són elements que corrompen la competitivitat el control partidista de l'administració electoral; diguem-ne Junta Electoral Central, diguem-ne disseny dels districtes electorals a conveniència. També corrompen la competitivitat les accions de partits polítics que limiten la llibertat d'altres grups. I aquí he de fer esment de la recollida de signatures contra una llei orgànica votada en referèndum. O pitjor encara, la supressió de la llibertat d'altres partits per competir en eleccions, mitjançant la infame Llei de partits. Així mateix, cal afegir el frau electoral, i aquí els recordo la pèrdua de vots de residents a l'estranger.

La quarta dimensió és l'anomenada *accountability*, o responsabilitat vertical, que significa que les autoritats electes estan obligades a respondre per les seves decisions polítiques davant dels electors. Són elements que obstaculitzen aquesta responsabilitat la manipulació de les regles del joc, no permetent a l'oposició fer la seva feina. Aquí els recordo el que ha estat succeint durant els últims mesos a Espanya, amb un Executiu en funcions i amb uns representants incapaços d'arribar a cap acord.

La cinquena és la responsabilitat horitzontal; és la investigació i la monitorització per part d'agències independents del Govern, com les oficines antifrau o els defensors del poble. El rendiment de comptes pot obstaculitzar-se mitjançant el nomenament de responsables de dubtosa neutralitat o políticament dòcils. I arribats a aquest punt, vull recordar-los les escoltes del ministre de l'Interior, que són d'una vilesa extrema.

La sisena és la llibertat, que pot obstaculitzar-se mitjançant un poder executiu manipulador de percepcions i pots. Em vénen a la ment en aquest punt les declaracions del ministre d'Exteriors vaticinant que Catalunya vagaria per l'espai sideral en el cas que decidís independitzar-se, entre altres declaracions. També pot obstaculitzar la llibertat una oposició políticament poc activa, o un sistema judicial incompetent o de dubtosa neutralitat.

La penúltima és l'equitat. Una bona democràcia ha d'assegurar que cada individu i grup social tingui els mateixos drets i proteccions legals, així com un accés raonable a la justícia i al poder. En aquest sentit, l'equitat es corromp amb una mala distribució de la riquesa i amb la ineficiència. Voldria recordar-los les inversions irracionals en infraestructures arreu. O pitjor encara, la falta deliberada d'inversió en un territori per motius polítics.

Finalment, el vuitè element d'una democràcia de qualitat és el grau de reacció, la capacitat de resposta o la sensibilitat d'un Govern cap als seus conciutadans. Són els èxits d'un Govern respecte a les expectatives, els interessos, les necessitats i les demandes dels seus ciutadans. Aquesta capacitat de resposta és el que està posant en pràctica el Govern de Catalunya des de fa avui exactament un any, i és el que varen fer anteriorment el president Mas, la consellera Rigau, la vicepresidenta Joana Ortega i el conseller Francesc Homs el 9 de novembre de 2014: ser sensibles i respondre a les demandes de la ciutadania. I el sistema semidemocràtic espanyol respongué amb la judicialització d'un Govern responsable.

Les voy a exponer brevemente qué significa calidad democrática. Uno, el Estado de derecho, primera dimensión, que hace referencia al imperio de la ley, así como a la independencia del Poder Judicial. En el primer caso, nada que añadir, puesto que ya lo dicen ustedes todo cada viernes después del Consejo de Ministros. Por lo que respecta a la independencia del Poder Judicial, quiero recordarles que el Tribunal Constitucional no puede contemplarse como un tribunal independiente, teniendo en cuenta que su presidente ha sido miembro destacado del Partido Popular. Son elementos que subvierten o imposibilitan este Estado de derecho, una sociedad civil no movilizadora ni consciente, pero también la falta de instrumentos democráticos realmente eficientes que impidan apartar a los actores públicos que obstruyen reformas legislativas. Les recuerdo que en el legislativo catalán se han promovido reformas con efectos positivos para sus ciudadanos que se han visto truncadas por la utilización inmoral del Poder Judicial.

La segunda dimensión es la participación. Ningún régimen puede ser democrático de verdad si no es garante de los derechos formales de participación política de toda la ciudadanía, incluidos los

catalanes. Una buena democracia debe asegurarse de que todos sus ciudadanos sean capaces de hacer uso de todos y cada uno de esos derechos, permitiéndoles votar.

Y llegados a este punto, tengo que recordarles las 18 peticiones formales —18— para solicitar un referéndum por parte de representantes del Gobierno y del Legislativo catalán y 18 veces denegadas. Una buena democracia también debe permitir a sus ciudadanos organizarse, reunirse, protestar, hacer lobbies en favor de esos intereses y poder influir en la toma de decisiones. Y ahí es donde quiero recordarles la impresentable ley mordaza, un auténtico atentado a la calidad democrática. Son elementos que subvierten el derecho de participación: la corrupción, el abuso de poder o la falta de competitividad política.

La tercera dimensión es la competitividad electoral entre partidos políticos de forma justa, regular y libre. Este concepto está íntimamente relacionado con el acceso a los medios de comunicación y con el pluralismo de los medios, un pluralismo que es muy dudoso en el caso de la televisión pública española que pagamos entre todos, incluidos los catalanes. Son también elementos que corrompen la competitividad el control partidista de la administración electoral, llamémosle Junta Electoral Central o diseño de los distritos electorales a conveniencia. También corrompen la competitividad las acciones de partidos políticos que limitan la libertad de otros grupos. Y aquí debo citar la recogida de firmas contra una ley orgánica votada en referéndum. O peor aún, la supresión de la libertad de otros partidos para competir en elecciones mediante la infame ley de partidos. Asimismo, hay que añadir el fraude electoral y aquí les recuerdo la pérdida de votos de residentes en el extranjero.

La cuarta dimensión es la llamada accountability o responsabilidad vertical, que significa que las autoridades electas están obligadas a responder por sus decisiones políticas ante los electores. Y son elementos que obstaculizan esta responsabilidad la manipulación de las reglas del juego no permitiendo a la oposición hacer su trabajo, hacer su labor. Y aquí les recuerdo lo que ha estado sucediendo durante los últimos meses en España con un Ejecutivo en funciones y con unos representantes incapaces de llegar a ningún acuerdo.

La quinta es la responsabilidad horizontal, la investigación y la monitorización por parte de agencias independientes del Gobierno, como las oficinas antifraude o los defensores del pueblo. El rendimiento de cuentas puede obstaculizarse mediante la designación de responsables de dudosa neutralidad o políticamente dóciles y, llegados a este punto, quiero recordarles las escuchas del ministro del Interior, que son de una vileza extrema.

La sexta es la libertad, que puede obstaculizarse mediante un poder ejecutivo manipulador de percepciones y miedos. Me vienen a la mente en este punto las declaraciones del ministro de Exteriores vaticinando que Cataluña vagaría por el espacio sideral en el caso de que decidiese independizarse. También puede obstaculizar la libertad una oposición políticamente poco activa o un sistema judicial incompetente o de dudosa neutralidad.

La penúltima es la equidad. Una buena democracia debe asegurar que cada individuo y grupo social tenga los mismos derechos y protecciones legales, así como un acceso razonable a la justicia y al poder. En este sentido, la equidad se corrompe con una mala distribución de la riqueza y con la ineficiencia. Querría recordarles las inversiones irracionales en infraestructuras en todas partes o, peor aún, la falta deliberada de inversión en un territorio por motivos políticos.

Finalmente, el octavo elemento de la democracia de calidad es el grado de reacción, la capacidad de respuesta o la sensibilidad de un Gobierno hacia sus conciudadanos; son los éxitos de un Gobierno respecto a las expectativas, intereses, necesidades y demandas de sus ciudadanos. Esta capacidad de respuesta es lo que está poniendo en práctica el Gobierno de Cataluña desde hace hoy exactamente un año y es lo que hicieron anteriormente el presidente Mas, la consellera Rigau, la vicepresidenta Joana Ortega y el conseller Francesc Homs el 9 de noviembre de 2014: ser sensibles y responder a las demandas de la ciudadanía. Y el sistema semidemocrático español respondió con la judicialización de un Gobierno responsable.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora CASTEL FORT: I són elements que també obstaculitzen aquesta capacitat de resposta la limitació de recursos, els dèficits pressupostaris i la falta de control d'un Govern sobre la seva pròpia economia.

Com veuen, senyors, tenen molta feina per endavant.
Moltes gràcies. (Aplaudiments).

Y son elementos que también obstaculizan esta capacidad de respuesta la limitación de recursos, los déficits presupuestarios y la falta de control de un Gobierno sobre su propia economía. Como ven, señorías, tienen mucho trabajo por delante. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castel.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: *Bona vesprada*, buenas tardes, señorías.

Es la primera vez que tengo la oportunidad de hablar desde esta tribuna, y lo hago ante una Cámara bastante homogénea en su composición, formada mayoritariamente por hombres blancos, mayores de 50 años y con un elevado poder adquisitivo. Convendrán conmigo en que el Senado no es, por lo tanto, un reflejo fiel de la sociedad a la que representa. De modo que, si de verdad quieren regenerar la democracia, deberían empezar por hacer que sus propios grupos parlamentarios se asemejen más a quienes les han votado. Es necesario rejuvenecer el Senado y también feminizarlo potenciando una mayor presencia de las mujeres en la Cámara y en sus órganos de dirección.

Genera cierta perplejidad atender a una moción del Partido Popular sobre regeneración democrática, más aún con los escándalos todavía frescos sobre el nombramiento fallido del exministro Soria para el Banco Mundial y sobre el mantenimiento del acta de senadora por parte de Rita Barberá —aquí presente, por cierto—. Como valenciano me permito decirles que considero que es un fraude democrático y una vergüenza para esta institución que la señora Barberá conserve su escaño. Ustedes la eligieron, ustedes la nombraron y, por tanto, suya es la responsabilidad. Por eso les preguntamos: ¿qué piensan hacer al respecto?

La RAE define el término regeneración como dar nuevo ser a algo que degeneró, restablecerlo o mejorarlo. Es decir, que solo se puede regenerar aquello que previamente ha degenerado. Ustedes han sido fuerza de gobierno los últimos cuatro años y han gobernado durante mucho más tiempo en la mayoría de los municipios, diputaciones y autonomías que más han padecido la corrupción en este país.

Por eso nadie puede avalar que sean ustedes un partido regenerador, sino más bien al contrario: ustedes son el partido de la degeneración democrática. Nosotros nos preguntamos: ¿cómo pueden ustedes ahora tratar de lavarse las manos con esta moción sin asumir ninguna responsabilidad política por el daño causado a nuestras instituciones y a nuestros pueblos? En el texto de la moción se sostiene que debería cambiarse la legislación electoral para garantizar que gobierne la primera fuerza en votos y que lo haga incluso si no dispone de la mayoría electoral ni parlamentaria suficientes para ello; es decir, para el Partido Popular regenerar la democracia consiste en garantizar que el Partido Popular gobierne y que lo haga incluso si esto supone atacar los cimientos del parlamentarismo español. Por contra, nosotros entendemos que la primera medida de regeneración democrática que necesita este país es que el Partido Popular sea desalojado del Gobierno.

Ustedes han usado el indulto para librar de condenas a banqueros, a políticos corruptos y a responsables de delitos de tortura. Ustedes han tenido de ministros a personas conectadas con algunos de los mayores *lobbies* de España, como José Manuel Soria, Arias Cañete o Pedro Morenés, todavía en activo. Ustedes son el primer partido de la historia de este país en haber sido imputado, como ya les han recordado. Muchos de sus cargos públicos están acusados o han sido condenados por haber concedido contratos públicos a cambio de comisiones ilegales. En definitiva, las medidas que incluye la moción contrarían las propias actuaciones del Partido Popular y de sus dirigentes. No existe coherencia entre sus propuestas y sus prácticas. Por otra parte, les recuerdo que la imagen de regeneración democrática que ustedes transmiten la ha dado hoy el ministro Luis de Guindos en el Congreso con su silla vacía, al no asistir a la sesión de control al Gobierno.

Esta moción es todavía más incoherente, si cabe, por la Cámara donde se presenta: el Senado. Si las y los senadores del Grupo Popular desean realmente regenerar la democracia en España más les valdría empezar por trabajar con nosotros en proponer una reforma del Senado que democratice su sistema de elección y la convierta en una institución eficaz, esto es, en una verdadera Cámara de representación territorial. Desde el Grupo Parlamentario Unidos Podemos

entendemos que la democracia no es solamente un procedimiento o un mero trámite para que gobiernen los de siempre, sino que la democracia es el ejercicio del poder político por el pueblo, es decir, la democracia es indisociable de los derechos políticos, económicos y sociales tal y como establece la Constitución española. Regenerar la democracia significa que se respete el derecho a la educación de los más de 127 000 estudiantes que han sido expulsados de la universidad por no pagar las tasas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: De acuerdo.

Regenerar la democracia significa que se respete el derecho a residir en su país al más de medio millón de personas que se han visto forzadas a emigrar; regenerar la democracia significa que se respete el derecho a vivir dignamente a los cuatro millones y medio de parados que hay en España.

Por todo ello, creo que no les sorprenderá que nuestro voto a la moción presentada por el Grupo Popular sea negativo. Solo me queda añadir que en Unidos Podemos vamos a trabajar, como siempre hemos hecho, por la regeneración democrática, y somos conscientes de que esto implica, en primer lugar, seguir esforzándonos...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí, señor presidente.

Implica seguir esforzándonos en la formación de un nuevo Gobierno que impulse las reformas democráticas que nuestras instituciones requieren y que la ciudadanía reivindica. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Señor presidente, señorías, el Grupo Socialista se muestra a favor de avanzar en la regeneración y aumento de la calidad democrática, pero creemos que esta no es la forma. Si se quiere un gran acuerdo de Estado, nada menos que un gran acuerdo de Estado, lo lógico, antes de presentar esta moción, es sentarse con los demás grupos para consensuar cómo encauzar dicha materia, pero esto no interesa.

Estamos ante una moción difusa, vacía, que pretende utilizar una vez más a la Cámara como una plataforma electoralista, pensando en las terceras elecciones, que es lo que ustedes, desde nuestro punto de vista, querían desde el principio. Mal empieza la exposición de motivos cuando hace una interpretación interesada y poco afortunada de nuestro sistema, como si no apoyar al candidato de la lista más votada, pero no suficiente, fuera una especie de anomalía democrática. Olvidan que nuestro sistema es parlamentario, sistema con el que estamos a gusto, un sistema votado democráticamente por todos los españoles.

Lo cierto es que hay una gran distancia entre lo que el Partido Popular predica y lo que hace realmente frente a los numerosos casos de corrupción que les afectan y sobre el manejo de las instituciones, lo que dificulta mucho poder dar credibilidad a esta iniciativa. Estamos ante otro parcheo con actuaciones fragmentarias para salir del paso sin una visión global y sin medidas claras. Hablar de calidad democrática implica también apostar por más igualdad; sin igualdad no todos tienen la misma libertad, y sus reformas han ahondado en la desigualdad. También significa mejorar el funcionamiento del modelo territorial y no apostar por la recentralización contra las comunidades autónomas y los ayuntamientos, como evidencia la contrarreforma local que pone en peligro tantos servicios sociales. Calidad democrática es impulsar de forma decidida el Parlamento y sus funciones, no anestesiarlo, como ha hecho el PP y su Gobierno abusando de los decretos leyes, convirtiendo la urgencia en la regla general, no convocando las comisiones, abusando del rodillo, violentando en definitiva la división de poderes.

Señorías, ¿cómo podemos dar credibilidad a propuestas difusas de avance si la realidad muestra retrocesos claros y evidentes? La calidad y la regeneración democrática exigen reformas constitucionales, como la limitación de los aforamientos; reformas a las que el Partido Popular se ha negado de forma sistemática. Significa, hoy ya, impulsar una ley de igualdad de trato y

no discriminación, aplicar la Ley de memoria histórica, revisar los acuerdos con la Santa Sede, aprobar una ley de muerte digna. Hablar de un gran pacto implica poner sobre la mesa todas las últimas reformas regresivas en materia de derechos y libertades impulsadas por el PP para darles la vuelta totalmente. Sirvan de ejemplo la Ley mordaza, un atentado contra la libertad de expresión, o la reforma del Código Penal, que ha implicado un aumento injustificado de penas y la prisión permanente revisable, una cadena perpetua; mientras no se persiguen con firmeza los delitos de corrupción, los de cuello blanco o la financiación ilegal de los partidos, se mantiene la sanción penal para los huelguistas. Incluyen en la Ley de transparencia y buen gobierno el urbanismo, la publicidad, la contratación administrativa, la evaluación de políticas, la rendición de cuentas, la independencia de los órganos de control, pero también la reforma de otras leyes, como la de cargos públicos o partidos políticos, para concretar sobre puertas giratorias, sobre mejoras del régimen electoral, sobre designación de órganos constitucionales, sobre cómo agilizar en la Audiencia Nacional ciertos delitos de corrupción, para crear la oficina de lucha contra la corrupción, para impulsar el funcionamiento democrático interno de los partidos y ligarlo a su financiación, para establecer las primarias, el desbloqueo de listas, la dedicación exclusiva de diputados y senadores, para levantar el secreto por infracciones tributarias, para modificar la Ley de indultos, entre otros muchos temas. Y no entro a hablar de propuestas que significan verdaderos retrocesos, como es el caso de la elección corporativa del Consejo General del Poder Judicial o la elección directa del alcalde.

Señorías, es necesario pasar de las palabras a los hechos, no es el momento de iniciativas cosméticas sobre cuestiones sobre las que hay una gran sensibilidad ciudadana y en las que se necesita visión global y acuerdo con medidas concretas, no visiones fragmentadas con medidas difusas como las que nos presentan.

Por todo ello, no vamos a dar apoyo a la presente moción. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Antich.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Barreira.

La señora BARREIRA DIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero decir que regenerar la democracia es también respetar este Parlamento, pero no todos los que aquí han intervenido lo han hecho. En particular, algunos de ustedes no han respetado este Parlamento como se debe.

Me gustaría responder simplemente distinguiendo tres tipos de actitudes respecto de esta moción: los que dicen no a la regeneración y buscan cualquier excusa para votar en contra; los que plantean otra cosa, y los que directamente han realizado alguna aportación en positivo que yo, por cierto, agradezco, al hablar de debates constructivos o de nuevos elementos para la regeneración como la reforma del Senado. Yo, desde luego, agradezco ese debate constructivo, pero también me hubiera gustado leer otras propuestas y otras enmiendas. Porque el resto de intervenciones han estado centradas en el discurso que tenían preparado. No han escuchado la importancia que tiene llegar a un acuerdo para regenerar la democracia; no han escuchado la voluntad de hacer reformas y se han limitado a hacer reproches. Y han olvidado que mucho mejor que comentar la corrupción es combatirla. Eso es mucho mejor para todos. (*Aplausos*). Y tampoco entienden que el mayor daño que se le puede hacer a la democracia es cuestionar a todos los que la ejercen, arremeter contra el adversario y extender una sospecha generalizada sobre un partido que ostenta la representación mayoritaria de los españoles en esta Cámara, que merece un respeto. Ese partido, su presidente y sus votantes merecen un respeto. (*Aplausos*). Porque todos tenemos exactamente la misma legitimidad para estar aquí, todos tenemos exactamente la misma.

Por tanto, la diferencia se ha marcado muy claramente. (*Rumores*). Aquí unos queremos combatir la corrupción y otros quieren hacer discursos sobre ella. Algunos han venido a hablar de ciertos casos, mientras nosotros hemos venido a plantear medidas frente a todos ellos. (*Rumores*). Pero yo no voy a seguir el camino que ustedes han iniciado. Cuando ustedes ven un caso de corrupción lo primero que hacen es buscar las siglas, mientras que lo que nosotros vemos es una lacra para toda la democracia. Por eso planteamos este pacto y este debate en positivo, para limpiar la corrupción y no para esparcirla los unos sobre los otros, que es lo que acaban de hacer ustedes en su intervención. (*Rumores*).

Yo podría dedicar mi tiempo a hacer una exposición sobre las debilidades de cada uno, pero creo que sería mucho más útil que dedicásemos nuestro trabajo a fortalecer la democracia que compartimos todos. Yo les pedí que hicieran un debate que no fuese el del «y tú más» y yo, al menos, cumpliré con lo propuesto, pero no por falta de argumentos, señorías, sino por respeto a este Parlamento. Y, sí, voy a hacer una diferenciación. (*Rumores*). Cuestionan ustedes el pacto, les parece que no es el modo de plantearlo y también que se debería haber hecho antes. Pues, señorías, llevamos años planteando este pacto; desde febrero de 2013 viene planteándolo el presidente del Partido Popular. ¿Y saben lo que ocurre? Pues que las principales personas con las que hay que pactar, con el Grupo Socialista, siempre responden lo mismo: no. No a la regeneración, no, no y no. (*Rumores*). ¿Y qué parte del «no no» han entendido? Yo creo que hay una parte del no que no han entendido, porque votar en contra de un acuerdo contra la corrupción es ponerse en el bando equivocado. (*Aplausos*). Yo esa parte del «no» no la entiendo. Y hay otros que cuando el Partido Popular propone tomar medidas, lo que hacen es dar lecciones cuando precisamente aquí ninguno estamos muy sueltos para dar lecciones, y en particular sobre el respeto a la democracia en nuestro país, por no entrar en la democracia dentro de cada partido, aunque en eso no voy a entrar. Todos ustedes no pueden dar lecciones ni cuestionar nuestra legitimidad. (*Rumores*). Si no fuera por el Partido Popular y por las reformas que ha impulsado en España, no habría leyes de transparencia, no habría estatuto del alto cargo, no habría penas más duras y no habría todas esas medidas que parece que ustedes no se han leído. (*Rumores*).

Señorías, pueden ponerse muy dignos o fingir estar muy indignados, pero deberían tener la dignidad de apoyar un pacto contra la corrupción, porque el problema de colocarse siempre por encima del bien y del mal es que al final se acaban confundiendo. Y, señorías, aquí ninguno de nosotros nos podemos declarar ni indemnes, ni inmunes ni tan siquiera inmaculados. Y es que la corrupción no afecta a los partidos ni a los territorios, no afecta a las ideologías, la corrupción afecta a las personas, de manera que no es más limpio el que más la denuncia sino el que más hace por combatirla. Esa es nuestra responsabilidad. Eso es lo que nosotros venimos a plantear aquí. Les pedimos que apoyen esta moción y que se sumen contra la corrupción. El consenso no es incompatible con la crítica. Lo que es incompatible con el consenso son las conveniencias personales o partidistas que cada uno de ustedes vienen a esgrimir aquí para rechazar una obligación democrática por mero oportunismo político.

Por tanto, señorías, si lo que prefieren —esta vez sí lo diré— es votar en contra de esta iniciativa estarán demostrando que prefieren seguir haciendo sus discursos, no contra la corrupción sino con la corrupción.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora BARREIRA DIZ: Termino, señoría.

Estarán ustedes demostrando que prefieren insistir en el discurso del descrédito y de la desconfianza provocando un gran daño a la democracia en este país. Reflexionen y rectifiquen si es preciso. Demuestren a esos votantes y al conjunto de los ciudadanos que son capaces de hacer mucho más que criticar, que son capaces de construir, que son capaces de hacer mucho más que decir que son muchos los problemas, que son capaces de acordar soluciones. Yo todavía lo sigo creyendo y me gustaría que tuviésemos una esperanza, la de trabajar juntos para hacer más fuerte la democracia que juntos nos otorgamos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Barreira.

Llaman a votación. (*Pausa*).

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción del Grupo Parlamentario Popular tal y como ha sido presentada.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 145; en contra, 103; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada. (*Aplausos*).

- 3.3. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO MANIFIESTA LA NECESIDAD DE ALCANZAR UN PACTO DE ESTADO PARA LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA QUE SE EJERCE CONTRA LAS MUJERES. (Núm. exp. 662/000008)
AUTOR: GPP

El señor presidente da lectura al punto 3.3.

El señor PRESIDENTE: A esta moción, también del Grupo Parlamentario Popular, se han presentado catorce enmiendas (*Rumores*). Señorías, guarden silencio, por favor. Cuatro, del Grupo Parlamentario Mixto, una a iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete, otra a iniciativa de la senadora Domínguez de Posada, otra a iniciativa de la senadora Castilla Herrera y la última a iniciativa de la senadora Teresa Rivero. Una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y nueve enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora González.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente. (*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia*).

Señorías, España ha conseguido importantes avances en la lucha contra la violencia de género a lo largo de las últimas décadas. Las leyes de los años 2003 y 2004 son el mejor ejemplo de ello. Se aprobaron, señorías, por unanimidad de todos los grupos representados en aquellos momentos en esta Cámara y han supuesto un avance que hoy nadie puede cuestionar. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Guarden silencio, señorías.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Con la primera de ellas, señorías, aumentó la seguridad, la estabilidad y la protección jurídica, tanto de las víctimas como de sus familias, y con la segunda se avanzó en la asistencia integral y en la creación de los juzgados de violencia contra la mujer. Estos órganos especializados entraron en funcionamiento en el año 2005 y gracias a ellos, señorías, hemos asistido a un importante cambio en la percepción social de la violencia de género —de tratarse de unos hechos aislados, silenciados y ocultos, esta barbarie se ha convertido en una cuestión de Estado a combatir con todas las herramientas judiciales posibles— y también han contribuido a que nuestro país sea un referente internacional en la lucha contra la violencia de género, como han reconocido, por ejemplo, el Parlamento Europeo y las Naciones Unidas.

Señor presidente, uno de los ejes fundamentales del proyecto político del Gobierno, del presidente Mariano Rajoy, para hacer frente a esta lacra social lo constituye la Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer 2013-2016, elaborada con la colaboración de las comunidades autónomas, el ministerio, la fiscalía, el Consejo General del Poder Judicial, el Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer, así como organizaciones de mujeres y asociaciones especializadas, pues ha permitido, por una parte, unificar en un mismo documento de forma coherente y concertada las distintas medidas para avanzar en la eliminación de la violencia contra la mujer, en general, y de género, en particular, y por otra parte, dar un amplio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Orgánica 1/2004, precisamente la elaboración de un plan nacional de sensibilización y prevención. Además, la estrategia contiene, como todas sus señorías saben, medidas para mejorar la asistencia integral y personalizada a las víctimas, incidiendo en la atención a los menores y a las mujeres especialmente vulnerables, en la formación de los agentes, en la evaluación de las políticas públicas y en el conocimiento sobre la violencia contra la mujer maximizando el trabajo en red. Señorías, supone una auténtica política de Estado en el ámbito de la lucha contra la violencia de género y contempla medidas preventivas, sensibilizadoras y de concienciación. Por ejemplo, en educación se han incluido contenidos sobre igualdad y resolución pacífica de conflictos para abordar la prevención de la violencia de género como principio transversal de todo el sistema educativo y desde edades más tempranas, porque impulsar la igualdad y prevenir la violencia de género es un desafío de toda la sociedad, comunidad educativa, padres, madres y profesionales. Vemos estas medidas preventivas, sensibilizadoras y de concienciación en el impulso de nuevas denuncias a través de la justicia gratuita a las víctimas con independencia de sus recursos económicos y con el asesoramiento jurídico previo para que la denuncia sea lo

más completa posible e incluya elementos probatorios para evitar sobreseimientos por defectos formales, señorías.

Por lo que respecta a la asistencia integral y personalizada de la víctima, entre otros avances se ha reforzado el 016, se ha mejorado el servicio telefónico de atención y protección de las víctimas de violencia de género ATENPRO, se ha puesto en marcha la aplicación «Libres», que permite detectar las primeras señales de maltrato desde el móvil y ya acumula, señorías —y lleva poco—, más de 9300 descargas. También se puede hablar de avance porque se ha actuado para conseguir una mayor coordinación y mejora de la respuesta institucional con la aprobación del protocolo de derivación entre centros de acogida de las mujeres víctimas de violencia y sus hijos, reforzando así con ello la coordinación con las comunidades autónomas. Y entre otras medidas, señorías, cabe hablar de la conexión de las bases de datos de órdenes de protección de las comunidades autónomas con el Sistema de Seguimiento Integral VioGén. También se ha dado mayor protección a las víctimas, señorías, al aprobar el estatuto de la víctima del delito, reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial y ampliar las competencias del juez de violencia sobre la mujer ante delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y el honor a la mujer. Estas medidas de protección a las víctimas, señor presidente, han sido recientemente valoradas en la memoria del Ministerio Fiscal de 2015 y, según sus propias palabras, merecen su aprobación y suponen un avance en la lucha contra la violencia sobre las mujeres.

Más avances, señorías. Se ha dado visibilidad a los menores al reconocerlos como víctimas de violencia de género. Por primera vez en España, los menores son reconocidos como víctimas de violencia de género por el simple hecho de haber presenciado y sufrido el maltrato a su madre, estableciéndose la obligación de los jueces de pronunciarse sobre el mantenimiento o no de la guarda y custodia, la patria potestad y el régimen de visitas. Me estoy refiriendo a las normas relativas a la Ley de la infancia y la adolescencia, del año 2015, aprobada o también reconocida de alguna forma en la Memoria del Ministerio Fiscal del año 2015, por los avances legislativos que con ella se incorporan. Con los avances que estoy enumerando se ha mejorado también la respuesta penal ante la violencia de género con la tipificación de nuevos delitos.

Señorías, entre todos nos hemos dotado de un amplio sistema legal y social de rechazo generalizado a la violencia de género, un sistema reconocido y valorado dentro y fuera de España, pero en el que hay que seguir trabajando, porque cualquier víctima, señorías, es un fracaso del sistema, y por ello se precisa de un esfuerzo cada vez mayor de las administraciones y de la sociedad. La reciente Memoria del año 2015 del Ministerio Fiscal, a la que hacía referencia, y también la Macroencuesta de violencia contra la mujer, del año 2015, de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, ponen el foco precisamente en algunos de los esfuerzos y propuestas que hay que seguir llevando a cabo, porque, como dicen esos documentos, si bien cada vez más mujeres logran salir de la violencia de género —un 77,6 %, en el año 2015, frente a un 72,5 %, en el año 2011—, es necesario continuar reforzando, entre otras cosas, la prevención y la concienciación de las víctimas, la prevención y concienciación contra el silencio de familiares, vecinos y amigos que conocen o sospechan de la existencia de malos tratos, y contra la violencia de género digital, especialmente entre adolescentes y jóvenes.

Los documentos que he enumerado —la Memoria del Ministerio Fiscal y la Macroencuesta de violencia contra la mujer— continúan diciendo que hay que incidir también en formación y coordinación institucional. Según la Memoria de la Fiscalía, llama la atención el escaso porcentaje de denuncias por servicios sanitarios y terceros en general, que, al margen de la emisión de un parte de lesiones, solo alcanza el 1,92 % de las denuncias pese a la gran cantidad de mujeres que, según esas encuestas, acuden al psicólogo o al psiquiatra —un 29,22 %—, a su médico o centro de salud —un 22,36 %—, o a los servicios sociales —un 13,13 %—.

Señorías, también hay que reforzar la implantación y el funcionamiento de las oficinas de asistencia a las víctimas del delito en todo el territorio nacional, algo que se aprobó en el Estatuto de las víctimas. Reforzar la formación de todos los profesionales implicados: letrados, jueces, fiscales, equipos psicosociales, médicos, forenses, policías, sanitarios, educadores... —de todos—, sobre las características, causas, efectos y consecuencias de este tipo de violencia, muy distinta a cualquier otra de las existentes. Realizar un seguimiento más cercano de la situación que sufre la víctima y su evolución, y garantizar, en el ámbito de la educación, la transmisión de valores de igualdad y no discriminación. También quiero hacer un llamamiento especial para contemplar en

estas propuestas la situación específica de los menores víctimas de violencia de género. Y reforzar la empleabilidad de la mujer como llave para salir de la violencia de género.

Estas son las propuestas que, de una u otra forma, señor presidente, están recogidas en la iniciativa que hoy presentamos, en la necesidad de que el Senado vote a favor de un pacto de Estado contra la violencia de la mujer, al que hay que acompañar, como bien viene explicado en la propuesta, el impulso a la finalización de la Estrategia nacional para la erradicación de la violencia de género, un nuevo plan nacional de sensibilización y prevención de la violencia de género, al amparo de lo que dice la Ley de 2004, y también modificar la Ley 1/2004, de Protección integral contra la violencia de género, para adaptarla a los convenios que España ha ratificado.

Señorías, todas las propuestas que he enumerado, y muchas más, porque esta es una iniciativa que está abierta a la voluntad de todas sus señorías, no alcanzarán en ningún momento los resultados deseados por todos si no obtienen el consenso político imprescindible para enviar el mensaje nítido a la sociedad, a las víctimas y a sus agresores de que los grupos parlamentarios representados en el Senado están cohesionados y han antepuesto la necesaria unidad contra la violencia de género a cuestiones partidistas.

La necesidad, señorías, de dar una respuesta conjunta fue el espíritu que llevó a la firma de los pactos de La Moncloa en el año 1977, el Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo del año 2000, y el Pacto de Estado contra el terrorismo yihadista, en el año 2015. Si aquellos pactos, señorías, fueron firmados porque existía una sensación de emergencia nacional...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, tiene que ir terminando.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Termino, señor presidente.

... la violencia ejercida sobre la mujer y sus hijos e hijas a mano de su agresor, ¿no debería ser motivo suficiente para que hoy nosotros reeditemos ese espíritu?

Termino, señor presidente, con un mensaje para todas aquellas mujeres y adolescentes víctimas de violencia de género, para decirles que hay salida, que muchas otras lo han conseguido, que se informen, que no tengan miedo ni vergüenza, que no están solas, que pidan ayuda, que den un paso, que denuncien y, sobre todo, que mantengan la denuncia; un mensaje que también hago extensivo al silencio cómplice de su entorno.

Y también termino con un mensaje a la sociedad en general: el compromiso y la prioridad del Gobierno del Partido Popular para luchar contra esta lacra se mantendrá intacto mientras exista una sola víctima por violencia de género, al igual que me consta que hicieron gobiernos anteriores, señorías. Y quiero hacer una reflexión a todas sus señorías: si todos —todos— estamos de acuerdo en el fin, ¿qué nos impide ponernos de acuerdo en los medios para conseguirlo?

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchísimas gracias, senadora González.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Bona tarda, senyories Gràcies, president.

En un minut, molt succintament, el nostre grup parlamentari, el nostre partit polític ha presentat aquesta esmena en què únicament volem endreçar. Nosaltres compartim molt això de l'esperit, i per suposat que el tema de la violència de gènere és un problema. Les xifres es ho recorden cada dia: més de 700 morts en deu anys i la cosa continua, per tant, no ho podem fer pas tot bé, queda molta feina a fer. Nosaltres aquesta esmena l'únic que vol és endreçar perquè han fet un *poti-poti* entre la voluntat del Govern central d'endreçar aquest tema i les competències de les comunitats autònomes. Per tant, en la nostre esmena endrecem cada cosa.

Estem d'acord en què s'ha de revisar la legalitat vigent, hi ha un decalatge, un anacronisme entre la Llei de violència de gènere i la d'igualtat que ja hem manifestat moltes vegades en aquesta Cambra, en aquest sentit també d'acord. Demanem el finançament adequat per a les comunitats autònomes, que si no ens posa a la picota per donar solucions reals i els recursos no arriben en funció de les necessitats, i també com a necessari, demanem que es modifiqui la LARSAL i es tornin a donar competències als municipis que treballem aquest problema des d'allà on s'ha de treballar, que és des de la proximitat. Bàsicament aquestes són les línies de la nostre proposta.

Moltes gràcies.

Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente.

En un minuto, y muy sucintamente, les diré que nuestro grupo parlamentario, que nuestro partido político ha presentado esta enmienda, que únicamente quiere arreglar. Compartimos su espíritu y, por supuesto, que la violencia de género es un problema; las cifras nos lo recuerdan diariamente: más de 700 muertes en diez años, y esto continúa. Por tanto, no debemos hacer las cosas bien. Queda mucho trabajo por hacer. Y esta enmienda, como digo, quiere arreglarlo, porque se ha hecho un poti-poti entre la voluntad del Gobierno central por arreglar este asunto y las competencias de las comunidades autónomas. Por consiguiente, con nuestra enmienda arreglamos esta cuestión, la ponemos en orden.

Así, estamos de acuerdo en que se ha de revisar la legalidad vigente. Hay un anacronismo, un decalaje entre la Ley de violencia de género y la Ley de igualdad, que hemos manifestado muchas veces en esta Cámara. En ese sentido también estamos de acuerdo. Pero pedimos la financiación adecuada para las comunidades autónomas, porque de lo contrario nos ponen en la picota para dar soluciones reales ya que los recursos no llegan en función de las necesidades. Y es necesario que se modifique la LARSAL y se vuelvan a dar competencias a los municipios que trabajan con este problema, porque hay que trabajar desde la proximidad.

Básicamente, estas son las líneas de nuestra propuesta.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchísimas gracias, señora Rivero. Tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias señor presidente.

Senyories, els senadors de Compromís volem fer arribar al Govern de l'Estat Espanyol la nostra preocupació per abandonament de les actuacions públiques, per protegir a les víctimes de violència masclista, i demanar que consideren la violència masclista com un tema d'Estat, com ha de ser, entre els problemes més greus i urgents de l'Estat Espanyol. Que assignen recursos pressupostaries adients per la lluita, una lluita que sigui efectiva. Que aquests no es poden disminuir per cap motiu ja que amb la situació de crisi que pateix actualment l'Estat Espanyol i la nostra societat, és fan més que necessaris encara. És molt preocupant el grau de presència de la violència contra les dones joves i adolescents que mantenen perfils de submissió. Això ens indica que estem anant per on no cal en educació i en prevenció. Cal denunciar la LOMCE que ha eliminat els valors co-educadors. La violència masclista es fruit de les desigualtats socials que fan a les dones més vulnerables. La violència masclista és la primera causa de mort prematura entre les dones. El masclisme mata. I ha de ser una qüestió de política de primer ordre. Cal recordar la responsabilitat del terrorisme masclista, que és l'agressor, i no la víctima. Però tots i totes sabem que la millor intervenció és la prevenció. Així que si reduïm en polítiques d'igualtat, estem afavorint també el terrorisme masclista.

Per tant, està molt bé aquesta esmena, la intenció que porta aquesta esmena, però cal millorar-la i així creiem que ho fem si acceptem aquesta esmena nostra. Davant la falta de temps per defensar la nostra esmena, només ens resta dir que des de Compromís creiem que s'ha de tindre molta barra perquè el Partit Popular demani aquestes coses sempre sense dotació pressupostària amb un govern representatiu de les retallades en igualtat i en protecció social.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Señorías, los senadores de Compromís queremos hacer llegar al Gobierno del Estado español nuestra preocupación por el abandono de las atenciones públicas para proteger a las víctimas de violencia machista y pedir que consideren esta violencia como un tema de Estado, como tiene que ser, entre los problemas más graves y urgentes del Estado español. Hay que asignar recursos presupuestarios para que la lucha sea efectiva. Estos recursos no pueden disminuir por ningún motivo, y en la situación de crisis que sufren actualmente el Estado y la sociedad se hacen más que necesarios. Es muy preocupante el grado de presencia de la violencia contra las mujeres jóvenes y adolescentes que mantienen perfiles de sumisión. Esto nos indica que estamos yendo por donde no debemos en educación y en prevención. Hay que denunciar la LOMCE, que ha eliminado los valores coeducadores. La violencia machista es fruto de las desigualdades sociales, que hacen que las mujeres sean más vulnerables. La violencia machista es la primera causa de

muerte prematura entre las mujeres. El machismo mata y tiene que ser una cuestión de política de primer orden. Hay que recordar que la responsabilidad del terrorismo machista es del agresor, no de la víctima. Pero todos y todas sabemos que la mejor intervención es la prevención; por tanto, si reducimos en políticas de igualdad estamos favoreciendo el terrorismo machista.

En consecuencia, la intención de la moción es buena, pero hay que mejorarla, y creemos que ello se hace si se acepta nuestra enmienda. Ante la falta de tiempo para poder defenderla, solo me queda decir que en Compromís creemos que hay que tener mucho morro para pedir siempre sin dotación presupuestaria y con un Gobierno representativo de los recortes en igualdad y protección social.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Navarrete. También por el Grupo Mixto, tiene la palabra la senadora Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Señorías, este es un asunto que requiere del máximo consenso de todos los grupos para luchar contra la lacra machista de la violencia de género. Y no hay motivos para el triunfalismo; la desigualdad persiste en nuestro país. Pese al tiempo transcurrido, el trabajo realizado y los compromisos asumidos, mujeres y hombres no disfrutan de las mismas oportunidades. La violencia no solo es física, sino que apunta a multiplicidad de rostros: agresiones verbales, sexuales, acoso, privación de recursos, de acceso a la educación y, por supuesto, el tráfico y la explotación sexual.

En Foro creemos que la lucha debe enfocarse de manera preferente en la prevención, desde la premisa de que la lucha contra la violencia de género exige, además de palabras, un compromiso presupuestario firme. En Asturias, la Ley para la igualdad de las mujeres y la erradicación de la violencia de género nació, como otras tantas del Partido Socialista, sin dotación presupuestaria. Ese no es el camino. De la misma manera que la independencia económica dota la verdadera libertad a las mujeres, el apoyo presupuestario por parte de un Gobierno sensible es imprescindible para que las mujeres no se vean abocadas a una obligada convivencia con sus maltratadores.

Y al hablar de prevención no podemos olvidar la educación; y habrá que preguntarse si estamos educando en los valores correctos en esta sociedad, impregnada de relativismo moral.

Por tanto, hace falta una intensa reflexión de todos los políticos y del conjunto de la sociedad en aras de acertar en las medidas ante una lucha que requiere una acción decidida, integral y fundamental en la educación para que nuestras nuevas generaciones no reiteren patrones que ya deberían estar superados en 2016.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Domínguez. A continuación, tiene la palabra la senadora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Buenas tardes, presidente, señorías.

La Agrupación Socialista Gomera ha presentado esta enmienda de adición en un tono constructivo, pues entendemos que la lucha contra la violencia de género no es propiedad de ningún color político, sino que todas las fuerzas políticas debemos sumar esfuerzos para luchar contra ella. Todos los poderes públicos de España deben luchar contra ella con todos los medios que estén a su alcance y con la dotación económica presupuestaria correspondiente, con el consenso de todos los partidos políticos.

La vigencia de la Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer está próxima a terminar; en concreto, en el año 2016. Por tanto, es necesario que, en las Cortes Generales, la renovemos e impulsemos con el consenso de todas las fuerzas políticas. En este sentido, la razón fundamental de esta enmienda es que se impulsen una serie de reuniones anuales entre el Gobierno, las comunidades autónomas, las provincias, los cabildos..., todos los municipios y administraciones implicadas, para que, de forma coordinada, se sumen esfuerzos, se intercambien opiniones y sistemas de gestión. E incluso para implementar sistemas de valoración en todas esas reuniones, de forma que lo que ha sido positivo en cuanto a eficiencia y eficacia en una comunidad autónoma o un municipio se pueda aprovechar en otra localidad para así poder mejorar toda la actuación en la lucha contra esta lacra social. ¿Por qué? Porque en la lucha contra

la violencia de género debe prevalecer también el criterio de la solidaridad interterritorial, debe prevalecer el diálogo interterritorial, para que tengan los mismos derechos y la misma salvaguarda...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, tiene que ir terminando.

La señora CASTILLA HERRERA: Disculpe, señoría.

Para que haya los mismos niveles de protección y calidad en la salvaguarda de los derechos tanto de una mujer que, por ejemplo, resida en Madrid, como en La Gomera o Extremadura.

Por todo ello, y porque entendemos que sería un buen ejemplo de diálogo y coordinación, esperamos que el Grupo Parlamentario Popular acepte esta enmienda y se cubran así todas las necesidades de las mujeres, y sus hijos, que son objeto de la violencia machista.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Yaiza Castilla.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Berja.

La señora BERJA VEGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, tengo que confesarles que no me sorprende que traigan esta moción a este Pleno. Y no me sorprende, porque su carácter oportunista no conoce límites. Hace justo un año que el Grupo Parlamentario Socialista traía a este Pleno una moción que proponía un pacto de Estado contra la violencia de género, un acuerdo social, político e institucional que comprometía a sumar los esfuerzos de todos los agentes implicados en la lucha y prevención de la violencia hacia las mujeres. Ese gran acuerdo profundizaba en actuaciones necesarias para erradicar toda manifestación de violencia machista, pero, sobre todo, garantizaba una cuestión fundamental que ustedes eluden en toda la extensión de su moción: me refiero a ir más allá de la mera declaración de intenciones, más allá de la venta de humo. Me refiero al compromiso real con un objetivo concreto, y eso se llama dotación económica.

Ustedes votaron no a una propuesta de acuerdo que enmendaron el resto de grupos políticos representados en esta Cámara. Solo el Grupo Parlamentario Popular se opuso al pacto de Estado que propusimos, un pacto de Estado con contenido. Como siempre, ustedes, de espaldas a las Cortes Generales, de espaldas a la ciudadanía y, tristemente, también de espaldas a las mujeres.

En el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que, ante los crueles asesinatos que soportamos semana tras semana, mes tras mes, y año tras año, y que suman más de 800 muertes desde el año 2003, no podemos permanecer impasibles. No queremos mirar hacia otro lado y, como representantes públicos, tenemos el deber y la obligación de responder de forma contundente contra la violencia de género. Debemos dar respuestas. Las mujeres no somos ciudadanas de segunda, tenemos derecho a una vida libre de violencia, y por eso el Grupo Parlamentario Socialista propone diez enmiendas de sustitución, irrenunciables e imprescindibles, en un gran pacto de Estado contra la violencia de género. Son los mínimos que cualquier persona experta en violencia, cualquier persona que día a día se enfrenta a las necesidades reales de las mujeres que sufren maltrato, de sus hijos o de sus hijas, identifica como necesarios; y necesarios, no solo para poner tiritas, sino para lo más importante: prevenir la violencia, educar, sensibilizar, formar y profesionalizar. Asumiendo estas diez enmiendas y suprimiendo las propuestas vacías presentadas en la moción del Grupo Parlamentario Popular haremos de la violencia de género lo que realmente es: una cuestión de Estado. (*Aplausos*); una cuestión de Estado que debe situarse donde tiene que estar: en la primera página de la agenda política de todos los grupos aquí representados.

De las enmiendas que hemos presentado consideramos imprescindible una de ellas, la relativa a reponer las partidas presupuestarias que se han venido recortando en los últimos años y dotar suficientemente todos los recursos destinados a la prevención y asistencia social de las víctimas de violencia de género, dependientes tanto de las comunidades autónomas como de los servicios de proximidad de los ayuntamientos. A tal efecto, es imprescindible —repito, imprescindible— que se multiplique al menos por cinco la partida destinada a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Otra laguna insostenible de su moción es la ausencia total de alusión a los mujeres que retiran la denuncia. El Grupo Parlamentario Socialista cree que es importante establecer protocolos de intervención específicos para la atención integral de mujeres que han retirado la denuncia por violencia de género, porque sabemos que uno de los motivos por los que las mujeres no denuncian

o retiran la denuncia es el miedo. El 26,56 % de las mujeres no denuncia por miedo a qué ocurrirá después, si retira la denuncia.

Las instituciones tenemos que velar para que las mujeres se sientan protegidas en todo el proceso judicial. Es más, tenemos que conseguir que confíen en la justicia. Sabemos que solo denuncia alrededor del 30 % de las mujeres que sufren violencia. Eso significa que una gran mayoría no denuncia; un 70 % permanece oculta y, por tanto, inmune.

Señorías, la impunidad es gasolina para el fuego de la violencia.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, tiene que ir terminando.

La señora BERJA VEGA: Termino.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, el Pacto de Estado contra la violencia de género no es un titular ni un brindis al sol ni un documento lleno de medidas que no se llevarán a cabo porque no hay ninguna partida presupuestaria que lo financie. Esto es mucho más serio. Para el Grupo Parlamentario Socialista, el Pacto de Estado contra la violencia de género es una cuestión de prioridad política y, por tanto, de prioridad económica. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Berja.

Por el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos, tiene la palabra la senadora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

No deja de ser un síntoma de la falta de seriedad y rigurosidad con la que algunos se toman la lucha contra las violencias machistas su ausencia en esta sala hoy, durante este debate. Gracias; aun sin ustedes lo sacaremos adelante.

Hagamos un repaso de todos los datos y actuaciones que el Gobierno del Partido Popular, su Gobierno, ha hecho durante todos estos años en materia de recorte de los derechos de las mujeres. Penalización del aborto. Impugnación de la Ley de igualdad. Aplicación de la LOMCE, que apuntala un sistema segregador y resta instrumentos para una educación igualitaria. Vuelta a la religión en las escuelas para educarnos a las mujeres en la sumisión. Paralización de la Ley de dependencia. Reforma laboral para profundizar en la desigualdad salarial y económica. No aplicación de los permisos de paternidad. Reducción desde el año 2010 de un 26 % en el presupuesto de prevención contra las violencias machistas. El 61 % de reducción en el presupuesto del programa de igualdad de oportunidades. Más de 800 mujeres asesinadas en doce años.

¿Saben cómo se llama esto, señorías del Grupo Popular? Violencia institucional. Violencia institucional es lo que sus políticas nos hacen; nos asesinan, nos precarizan, reducen nuestra autonomía económica y provocan la vuelta forzosa de muchas mujeres al hogar. Su reforma de la Ley de régimen local deja sin presupuestos para la prevención y la atención de mujeres en situación de violencia machista a todos nuestros ayuntamientos.

Pedimos aplicar medidas efectivas contra las violencias machistas, llevar a cabo una revisión de la Ley Orgánica 1/2004, así como de las leyes autonómicas de todos nuestros territorios; y, por favor, hagámoslo en cooperación con la sociedad civil organizada.

Casi cada año la ONU reclama al Gobierno del Partido Popular, su partido, una partida de dotación específica para educación. Y a pesar de que la Ley de protección integral contra la violencia de género obliga —cito textualmente— a incluir la igualdad en programas y materiales del sistema educativo, a dar formación al profesorado, a asegurar una persona responsable de igualdad en los consejos escolares y que la inspección informe del cumplimiento, el Gobierno del Partido Popular, su Gobierno, no ha puesto medios económicos, lo que les lleva a incumplir, además, el convenio de Estambul, que ustedes mismos suscribieron en el año 2014.

De igual modo, sus brutales recortes han dejado prácticamente sin dotación presupuestaria el Programa para la igualdad de oportunidades. Lo han reducido un 61 %, contra todas las recomendaciones del Comité de Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación contra la mujer. Le han dicho literalmente a su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, que las medidas de autoridad que ustedes mismos han introducido en respuesta a la crisis económica han tenido un impacto grave y desproporcionado en las mujeres. Les pedimos, por tanto, que cumplan ya la ley que en todos sus años de gobierno no han cumplido. Que si pretenden de verdad aplicar las medidas que proponen, las acompañen de un presupuesto, ausente en esta moción, lo que, por

tanto, no puede hacernos confiar en que ninguno de ustedes la vaya a sacar del cajón en el que —estoy segura— ya la han metido. Que se modifique la Ley integral contra la violencia de género para reconocer como violencias machistas todas aquellas que a día de hoy no se reconocen: violencia económica, violencia laboral, agresiones sexuales, violencia publicitaria y prostitución, entre otras muchas.

Tómense en serio las campañas de comunicación. Tómense en serio los programas de actuación, de prevención y de formación para hombres adultos y jóvenes que ejercen las violencias machistas. Garanticen en los presupuestos el mantenimiento de todos y cada uno de los servicios de atención a las mujeres que hay en los ayuntamientos. Permitánnos empezar a elaborar un plan estatal de garantía habitacional, como ya se aplica en alguna nación de este Estado. Elaboren políticas activas de empleo, o simplemente apóyenlas cuando nosotros las proponemos si no saben hacerlo. Y demuéstrennos (esto es lo que les pedimos desde el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea), en definitiva, que ustedes no son el agresor de esa estructura social y política que se llama patriarcado. Demuéstrennos su colaboración para eliminar el pilar fundamental que lo sustenta: la desigualdad entre hombres y mujeres. Demuéstrennos que pueden comprometerse con nosotras a que no haya ni una sola muerta más. Nos queremos vivas.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Angustia. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Muñoz.

La señora MUÑOZ URIOL: Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, la verdad es que no se entendería, si no fuera por la situación política en la que estamos, que no hubiera un punto de encuentro en un asunto tan importante, en una moción como la que presenta nuestro grupo, que —hay que decirlo— ha estado abierto desde el primer momento al consenso, el diálogo y el acuerdo.

Creo que hoy el mensaje que hay que trasladar debería ir directamente dirigido a las víctimas, de verdad se lo digo. Creo que se pierde una oportunidad de alcanzar ese acuerdo y ese consenso que, por otro lado, debería estar al margen de otras cuestiones políticas. Debería ser un mensaje dirigido directamente a las víctimas y sus familias de apoyo y de fuerza; debería ser un mensaje en el que se les dijera que hay salida, y, sobre todo, que trabajamos juntos, y mucho, para que así sea.

Como han visto ustedes, el Grupo Popular acepta muchas de las propuestas que presentan a través de sus enmiendas, sobre todo porque el sentido que queríamos darle a esta moción no es que fuera del Partido Popular, sino que se suscribiera un pacto de Estado en el que estuvieran representados todos los partidos políticos con representación en esta Cámara. Así se enmarcaba esta iniciativa. Además, se ha hecho un gran esfuerzo para consensuar esas enmiendas porque entendemos que la lucha contra la violencia nos obliga a todos. Y lo hacemos, señorías, absolutamente convencidos de que para el Partido Popular es una prioridad y, por tanto, queremos avanzar todos juntos. Estoy segura de que también para ustedes lo es, no pienso que sea solo para el Partido Popular.

No me cabe ninguna duda de su voluntad por el tema que hoy estamos debatiendo. Además, fíjense, estoy segura de que es real y sincera. Pero lamento que esa preocupación, que como les digo será real y sincera, no haya sido lo suficientemente fuerte para superar la reticencia a la firma de este pacto de Estado.

Creo que al margen del debate político, o del clima político en que nos encontramos, hay cuestiones trascendentales para la sociedad, y esta es una de ellas. Hoy era un buen momento para apartar discrepancias y empecinamientos para negar acuerdos y, sobre todo, para alcanzar este consenso absolutamente necesario. Hoy, señorías, se niega una oportunidad, pero este grupo ofrece también su firme voluntad para alcanzar este acuerdo. La postura de algunos grupos choca con la necesidad que debería tenerse para afrontar un tema tan sensible como este. Espero, por lo tanto, que en este, como en otros asuntos, rectifiquen; rectifiquen y asuman que negarse a todo no es la solución, y menos cuando hablamos de violencia. Nuestro compromiso ha sido y es real. Nosotros no vamos a utilizar a las víctimas. Le recomiendo, señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que no hable de oportunismo político, pues le hace un flaco favor a la lucha contra la violencia, a las víctimas y también a su grupo. Se ha hecho mucho por parte de todos, y no queremos apropiarnos de todos los logros que ha habido en materia de violencia de

género. Este Gobierno está trabajando para que se incrementen las denuncias, lo cual es bueno; es bueno que funcione ese 016, es bueno que se pierda el miedo, es bueno que se mejore la cobertura social y familiar...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, vaya terminando y díganos qué enmiendas acepta y cuáles no.

La señora MUÑOZ URIOL: Termino enseguida, señor presidente.

Es bueno que la víctima se sienta protegida y hacerlo, además, con dotaciones presupuestarias reales y que se ejecuten.

Señorías, lamento, como les decía, que no se haya podido alcanzar un acuerdo transaccional. Lamento que ustedes hayan estado en el todo o en nada, pero aquí les ofrezco la voluntad para que a través de la Comisión de Igualdad tengamos ese punto de encuentro que hoy nos reclaman las víctimas y también la sociedad.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Muñoz.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies president. Molt breument per aquest càstig que tinc impositat per les meues idees.

El meu Grup polític està per suposat en contra de la violència de gènere, i no només això, en contra de tot tipus de violència. Pensem que contra la violència és important fer pedagogia. I podem començar els propis polítics mirant quines expressions fem servir quan ens manifestem. Nosaltres no som pas els de la ruptura i la confrontació. No som els de les pistoles a sobre de les taules, nosaltres no som aquells que sortim a defensar les idees als rings, ens trobem més còmodes als parlaments.

És una llàstima, vostè ho ha dit, que no puguem arribar a acords en això. Sabem que aquesta moció s'aprovarà perquè vostès tenen majoria absoluta. Hem intentat esmenar-la en allò que hem cregut que era com a mínim necessari perquè fos bona per tothom. No ha pogut ser tal com volíem, vostès ens han vingut a parlar de que tenim la mateixa finalitat, que hem d'aconseguir els medis i que hi ha d'haver diàleg. Doncs vostès s'han equivocat en la forma i en el temps, perquè el diàleg ha de ser previ, no em val cinc minuts abans aquí, vostès avui estan molt dialogants, avui ens han vingut a parlar de tot, i del pacte, i que entre tots ho farem tot. Jo la convido a que continuem treballant en això que segurament ens hi trobarem. A Catalunya fa molt temps que treballem en això, amb els recursos que tenim i amb aquells que no ens arriben que hauríem de tenir. Per tant, la voluntat d'acabar amb això és absolutament una de les nostres prioritats. Per això li dic: canviem la forma de treballar, jo espero que aquestes ganes de treballar legats i aquest pactisme que avui porten en aquí, continuï quan tinguem Govern. Ens hi trobaran si es volen entendre de veritat.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente. Intervendré muy brevemente por este castigo que tengo impuesto por mis ideas.

Mi grupo político está, por supuesto, contra la violencia de género, y no solo eso, sino en contra de cualquier tipo de violencia. Creemos que contra la violencia es importante hacer pedagogía, y podemos empezar los propios políticos mirando qué expresiones utilizamos cuando nos manifestamos. No somos los de la ruptura y la confrontación, no somos los de las pistolas encima de las mesas, no somos aquellos que salimos a defender las ideas en los rings; nos encontramos más cómodos en los parlamentos.

Es una lástima —usted lo ha dicho— que no podamos llegar a acuerdos en esto. Sabemos que esta moción se aprobará porque ustedes tienen mayoría absoluta. Hemos intentado enmendarlo en lo que hemos creído que era, como mínimo, necesario para que fuese buena para todos. No ha podido ser tal como queríamos. Ustedes han venido aquí a hablarnos de que tenemos la misma finalidad, de que tenemos que conseguir los medios y de que tiene que haber diálogo. Ustedes se han equivocado en la forma y en el tiempo, porque el diálogo tiene que ser previo, no cinco minutos antes aquí. Ustedes hoy están muy dialogantes, han venido a hablarnos de todo,

del pacto, de que entre todos lo haremos todo. Yo la invito a que continuemos trabajando en esto, porque seguramente nos encontraremos. En Cataluña hace tiempo que trabajamos en esto con los recursos que tenemos y con los que deberíamos tener, que no nos llegan. Por tanto, la voluntad de acabar con esto es una de nuestras prioridades. Por eso, digo, cambiemos la manera de trabajar. Espero que estas ganas de trabajar conjuntamente y este pactismo que ustedes traen aquí continúen cuando tengamos Gobierno. Nos encontrarán si quieren entenderse de verdad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias.
Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el senador Marcos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidente.

Para Ciudadanos la violencia de género, evidentemente, es el símbolo más brutal de desigualdad existente entre mujeres y hombres existente en nuestra sociedad. Por eso nosotros siempre hemos abogado y apostado por un pacto de Estado contra la violencia de género que incluya una ampliación de las medidas preventivas, de información, procesales, punitivas y protectoras para abarcar todas las formas de violencia contra la mujer; hay que dotar suficientemente las partidas presupuestarias destinadas a la prevención y asistencia a las víctimas de todas las formas de violencia contra la mujer; activar de forma permanente el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género; aumentar los recursos de los juzgados de violencia de género y activar el acompañamiento judicial personalizado; establecer protocolos específicos para la atención integral a las mujeres que han retirado la denuncia por violencia de género o están en situaciones de riesgo; y aprobar un plan integral para proteger a menores víctimas de violencia de género.

Para Ciudadanos ese sería el cuadro general y la hoja de ruta para un pacto de Estado en cuanto a la lucha contra la violencia de género, una lucha del conjunto de la sociedad española.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Marcos.
Senadora Castilla, tiene la palabra.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

Sorprende a esta senadora que no haya sido aceptada la enmienda planteada por la Agrupación Socialista Gomera, en primer lugar, porque no se ha fundamentado en modo alguno su desestimación y, en segundo lugar, porque se habla de diálogo, y por lo menos con esta fuerza política nadie ha venido a hablar de por qué se acepta o no se acepta, teniendo en cuenta, además, que siempre hemos defendido, desde el respeto, el diálogo y el consenso en una materia tan importante como es la violencia de género.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Castilla.
Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, presidente.

Señorías, estamos ante una de las primeras mociones en este primer Pleno de esta nueva legislatura. Alguien ha comentado antes que yo que no le sorprendía el tema que se había traído, y ojalá fuera porque verdaderamente para todos es tan importante que nos habíamos propuesto abordarlo de manera seria y con fuerza. No es casualidad que en la anterior legislatura fuera el Grupo Socialista quien presentase una moción sobre este tema y que lo abordáramos entonces. De la misma manera, visto lo visto, podemos llegar a pensar en qué sensación nos queda cuando lo que vamos a debatir hoy y las conclusiones a las que podemos llegar no sabemos todavía dónde van a quedar, porque anteriormente ya estuvimos también en esta tesitura. La verdad es que la triste y dura realidad que tenemos referente a este tema que ustedes hoy eligen es que esta lacra es un problema tan grave del que, señorías —lo he dicho en reiteradas ocasiones aquí—, no acertamos a escapar.

Mi grupo considera —lo hemos dicho en innumerables ocasiones— que debe ser fijado como una prioridad dentro de nuestras políticas y que debemos abordarlo con seriedad, y esto, sinceramente,

no nos lo parece. Me van a permitir que a estas alturas de la película —perdonen la expresión— nos entren dudas, y me uno a lo que comentaba la senadora Muñoz. No me malinterpreten, no soy nadie para poner en duda la importancia que para cada uno de los que aquí estamos tiene este tema —probablemente no acertemos en cómo abordarlo para ponernos de acuerdo, pero lo que a cada uno de nosotros nos supone este tema jamás lo pondré en duda—, pero después de tantas mociones, tantas iniciativas que hemos llevado a cabo en esta misma Cámara, en el seno de la Comisión de Igualdad o intentando hacer una comisión conjunta Congreso-Senado —no funcionó—, al volver a leer esta moción lo primero que me viene a la cabeza es que yo pensaba que ya habíamos acabado la campaña —no sé cuál, pero alguna—. Lo digo sinceramente: suena a propaganda, cuando verdaderamente deberíamos estar ante una estrategia seria para poder abordar definitivamente esta lacra. Reitero la opinión que mi grupo ha manifestado muchas veces: este es un problema que deberíamos ser capaces de separar del juego político y que cada uno de nosotros debería ser capaz de abordar.

Seamos serios, señorías, seamos humildes y honestos y hagamos un ejercicio de autocrítica y autorreflexión, empezando por mí misma como mujer, como madre, como educadora, como docente que soy y como miembro del partido político al que represento. Reconozcamos que algo no estamos haciendo bien cuando seguimos hablando de las cifras que manejamos. Algo no estamos haciendo bien cuando nuestras jóvenes y nuestros jóvenes —y lo ha mencionado anteriormente alguien— siguen haciendo y diciendo lo que dicen. Seamos honestos, seamos honestas y seamos serias, y dejemos a un lado las diferencias que tenemos y abordemos este tema, pero no de esta manera; de esta manera no, por favor.

Seamos sensatos —lo hemos dicho muchas veces—. Pudiéramos tener el honor de poder decir a nuestros nietos, a nuestras siguientes generaciones, que nosotros fuimos los que conseguimos acabar con esto, pero me parece que esta vez por lo menos no ha sido así. No debemos perder la perspectiva del origen de este problema, porque no conseguiremos una sociedad libre de la violencia contra las mujeres sino trabajamos a favor de la igualdad.

Señorías, estamos ante un problema estructural y multidimensional. Tenemos muy claro que la violencia contra las mujeres es un problema estructural de la sociedad que requiere de una respuesta permanente en el tiempo, una respuesta coordinada y que actúe en el mismo origen de la violencia. Es estructural, como decía, en la medida en que en el origen está la desigualdad, y aunque se ha evolucionado todavía tenemos mucho por hacer; y es multidimensional en la medida en que hay que atajarlo desde diferentes frentes, con diversas medidas tendentes a prestar la mejor de las atenciones a las mujeres víctimas.

Les decía, señorías, y no lo digo yo sola, que la violencia contra las mujeres es la manifestación más brutal de la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Así ha sido reconocido por los foros internacionales de tutela de los derechos humanos, entre los más recientes el Convenio de Estambul, que se cita en esta moción, del Consejo de Europa, sobre la prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, machista, de género o con el nombre que queramos ponerle.

Señorías, cuando vemos los puntos que pide la moción llama la atención que se pida un pacto de Estado. No voy a entrar a valorar —lo ha hecho la senadora Berja— que hace unos meses tuvimos aquí otra propuesta para un pacto de Estado y entonces tampoco ustedes pudieron sumarse a él. No nos pudimos poner de acuerdo. No voy a entrar a hablar de otros pactos de Estado y de lo que han conllevado, pero llama la atención los términos que se utilizan: impulsar, dicen ustedes, algo que la propia ley, en el artículo 3, dice que hay que hacer. Seamos honestos. En el tercer punto hablan de prevención, cuando entendemos —y lo he argumentado anteriormente— que es el origen.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, vaya terminando.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Finalizo, señor presidente.

Repito lo mismo que cuando he empezado: tenemos algo muy serio entre manos, y lo decía la senadora que ha intervenido en el primer turno de portavoces. Si todos estamos de acuerdo en el fin, ¿qué nos impide llegar a ponernos de acuerdo? Evidentemente, ustedes han respondido porque hace unos meses fueron quienes dijeron que no y algunos, que no entramos en ese sí y en ese no, hemos estado cuatro años aquí y tenemos claro por qué no nos hemos podido

poner de acuerdo. Yo apelo a que en este momento político, como usted decía, lo extraigamos y seamos capaces en un futuro de poder ponernos de acuerdo para atajar esta lacra porque, si no, no seremos capaces de mirar a la cara a todas esas personas, mujeres e hijos que usted ha mencionado y a los que tenemos que darles solución. Seamos sensatos, por favor.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Iparragirre. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra la senadora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Bona tarda president, senadors, senadores.

Celebrem que presentin aquesta iniciativa i la nostre visió general sobre la moció que presenten és que es pugui treballar per eradicar la violència contra les dones, els republicans sempre hi serem. Tot i així tenim algunes consideracions: primer: fa més de dos anys que el Conveni d'Estambul va entrar en vigor, dos anys en què han governat en majoria absolutíssima al Congrés i al Senat, dos anys en què no han fet res per adaptar la legislació d'Estat a les exigències del Govern. El brindis al sol d'avui està molt bé, però perquè no feien res quan de debò podien fer-ho? Per què no van impulsar abans la modificació de la Llei de protecció integral contra la violència de gènere? El moment és ara? Amb un govern en funcions i a les portes d'unes terceres eleccions?

En segon lloc, qui governa encara a l'Estat són vostès, com ho faran? No eludeixen la seva responsabilitat. Què pensen fer? Tornaran els imports que van retallar en els pressupostos de prevenció i que ha fet inviable la correcta eficiència del desenvolupament de la Llei? Vostès són responsables que la Llei no s'hagi desenvolupat de forma eficaç.

Tercer: Pensen augmentar les partides pressupostàries en assistència jurídica, dotar de més recursos el Poder Judicial, més mitjans policials. Com donaran compliment a totes les disposicions del conveni?

Quart: Convocaran places els diferents departaments perquè l'expedició de la Llei sigui possible amb tots els recursos personals adients?

Cinquè: quins mitjans ofereixen per arribar a aquesta finalitat?

Sisè: demanen un pacte d'Estat i la col·laboració de tothom per fer-ho possible, però sense especificar res de com s'han de coordinar amb les Comunitats autònomes que tenen competències exclusives. No han pensat que hi tenen molt a dir? Fins i tot en un tema tant transcendent com aquest no poden deixar de banda la seva visió centralista i homogeneïtzadora de l'Estat.

Tenim sobre la taula una gran declaració d'intencions que serà difícil d'aconseguir si abans no acabem amb aquesta societat masculista, amb tant de camí per recórrer per arribar a una igualtat real entre home i dona, i on la conciliació laboral i familiar ajudi a aconseguir-ho, i on els recursos econòmics que hi destini l'Estat siguin els reals i possibles per fer-ho possible. Crec que parlo en nom de tothom quan dic que l'eradicació de tot tipus de violència ha de ser prioritari en tots els camps. Hem de tenir present la gran responsabilitat que tenim al damunt, i ho hem de fer per totes les dones que han perdut la vida en mans de monstres, així com per les persones que han estat víctimes d'abusos, d'amenaçes, de maltractaments. Ho hem de fer per elles, per ells i per tots nosaltres. Les discriminacions no només perjudiquen a les persones discriminades, sinó que perjudiquen al conjunt de la societat, fent-nos partícips i implicant-nos.

A Catalunya estem creant el nostre país, la nostra República catalana, però tant ara com després, Esquerra Republicana sempre hi serà per acabar i fer desaparèixer aquesta lamentable i incomprensible violència. Deixis estar de titulars de premsa i facin el que els toca fer, que de moment, és governar.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Buenas tardes, presidente, senadores, senadoras.

Celebramos que presenten esta iniciativa. Nuestra visión sobre la moción que presentan ustedes es que se puede trabajar para erradicar la violencia contra las mujeres, y los republicanos siempre estaremos ahí. Con todo y con eso, tenemos algunas consideraciones. En primer lugar, hace más de dos años que el Convenio de Estambul entró en vigor, dos años en que han gobernado con mayoría absolutísima en el Congreso y en el Senado, dos años en que no han hecho nada para adaptar la legislación del Estado a las exigencias del convenio. El brindis al sol de hoy está muy bien, pero ¿por qué no hacían nada cuando realmente podían hacerlo? ¿Por qué no impulsaron

antes la modificación de la ley de protección integral contra la violencia de género? ¿El momento es ahora, con un Gobierno en funciones y a las puertas de unas terceras elecciones?

En segundo lugar, quien gobierna en el Estado son ustedes. ¿Cómo lo harán? No eludan su responsabilidad. ¿Qué piensan hacer? ¿Devolverán los importes que recortaron en el presupuesto de prevención y que han hecho inviable la correcta eficiencia del desarrollo de la ley? Ustedes son responsables de que la ley no se haya desarrollado de manera eficaz.

Tercero. ¿Piensan aumentar las partidas presupuestarias en asistencia jurídica, dotar de más recursos al Poder Judicial y de más medios policiales? ¿Cómo darán cumplimiento a todas las disposiciones del convenio?

Cuarto. ¿Convocarán plazas en los diferentes departamentos para que la expansión de la ley sea posible con todos los recursos personales adecuados?

Quinto. ¿Qué medios ofrecen para llegar a esta finalidad?

Sexto. Piden un pacto de Estado y la colaboración de todos para hacerlo posible, pero sin especificar nada sobre cómo se coordinarán con las comunidades autónomas que tienen competencias exclusivas. ¿No han pensado que tienen mucho que decir? Incluso en un tema tan trascendental como este no pueden dejar de lado su visión centralista y homogeneizadora de Estado.

Tenemos sobre la mesa una gran declaración de intenciones que será difícil de conseguir si antes no acabamos con esa sociedad machista, con tanto camino por recorrer para llegar a una igualdad real entre hombres y mujeres, donde la conciliación laboral y familiar ayude a conseguirlo y cuando los recursos económicos que destine el Estado lo hagan posible. Creo que hablo en nombre de todos cuando digo que la erradicación de cualquier tipo de violencia tiene que ser prioritaria en todos los campos. Tenemos que tener presente la gran responsabilidad que tenemos encima, y lo hemos de hacer por todas las mujeres que han perdido la vida en manos de monstruos, así como por las personas que han sido víctimas de abusos y maltratos; tenemos que hacerlo por ellas, por ellos y por todos nosotros. Las discriminaciones no solo perjudican a las personas discriminadas, sino que perjudican al conjunto de la sociedad, haciéndonos partícipes e implicándonos en su lucha.

En Cataluña estamos creando nuestro país, nuestra república catalana, pero tanto ahora como después Esquerra Republicana siempre estará ahí para erradicar y hacer desaparecer esta lamentable e incomprensible violencia. Déjense de titulares de prensa y hagan lo que tienen que hacer, que de momento es gobernar.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos tiene la palabra la senadora Lima.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: Gracias, señorías.

Contra el maltrato, llama. Ante el maltratador, tolerancia cero. Actúa. Ya no tengo miedo. En la violencia de género no hay una sola víctima. No te saltes las señales. Elige vivir. Hay salida. Cuéntalo. Si hay salida a la violencia de género es gracias a ti.

Estas son las campañas que ha venido haciendo hasta ahora el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Se echa de menos un directo y tajante: Hombres, no maltratéis. A decir verdad, se echan de menos muchísimas cosas, y no sé por dónde empezar. Empezaré diciendo que no vamos a apoyar esta moción porque es insuficiente y no recoge, como siempre, las demandas concretas de la sociedad civil organizada. Observamos con agrado que se hable de recoger las recomendaciones del Convenio de Estambul, pero no es motivo para aplaudir porque ya llega tarde. De todas maneras sabemos, y es de sobra conocido —no se preocupen— que les cuesta asimilar los cambios y avances pro derechos humanos, lo sabemos.

Votamos no porque no existe coherencia y un compromiso real por su parte, porque no se puede presentar esta moción y a su vez no revertir la dotación presupuestaria ni recordar los recortes sistemáticos que se han venido haciendo, que suponen el 26 % en partidas contra la violencia machista. ¿Y eso es una prioridad para ustedes?

Recuerdo que en la pasada legislatura hubo una iniciativa cuyo objetivo era aumentar un gasto extraordinario para un programa de armamento, la recuerdo perfectamente, nunca se me olvidará en la vida aquel debate, pero nunca he visto una iniciativa legislativa por su parte para aumentar la

dotación presupuestaria contra esta lacra que es la violencia machista. No queremos un pacto de Estado que sea un papel mojado que venga desde arriba, con los dos o tres partidos políticos de siempre. Lo que queremos es un acuerdo social y ciudadano contra la violencia machista que lo convierta en una cuestión de Estado. Eso es lo que demanda la sociedad civil organizada.

Una cosa importante fue el debate a cuatro, del que nos acordamos perfectamente. Su candidato dedicó a la violencia machista, esperen que lo piense, cero segundos. Cero segundos dedicó a la violencia machista. Y ustedes vienen ahora priorizando y preocupadísimos por la violencia machista. En política hace falta un poquito de coherencia.

También voy a recordar que el año pasado, en verano, ya presentamos preguntas sobre este tema; en la pasada legislatura, la que conocemos por *la breve*, también lo hicimos, y en esta lo volveremos a hacer. Preguntas para conocer qué medidas urgentes y de emergencia está llevando a cabo el Gobierno ante esta lacra. Sin respuesta. Ha pasado un año y dos meses y no hemos tenido respuesta.

La violencia machista es una pandemia, es una absoluta pandemia que afecta a mujeres, niños y niñas. Y ustedes se empeñan en proponer cuidados paliativos. Si de verdad tuvieran voluntad de erradicar la violencia machista incidirían en el virus, virus que se llama machismo.

Pareciera que no conocen las demandas concretas de la sociedad civil organizada. Son muy básicas. Son, principal y prioritariamente, un aumento de la dotación presupuestaria, por supuesto. La alternativa habitacional. Ante todo tenemos que insistir en que hay que atajar el germen de la violencia machista. Eso es el machismo. Hay que ir a la raíz del problema e intervenir en materia educativa creando procesos de impulso, de cambio cultural y de construir el concepto de masculinidad tradicional.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, tiene que ir terminando.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: No pidamos a las violentadas tan solo que denuncien. Pidamos también a los violentos que no agredan.

Para terminar, y pido disculpas por haberme extendido en mi intervención, parafraseando la campaña que antes he mencionado del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, he de decir que si hay salida a la violencia de género no va a ser gracias a ustedes.

Muchas gracias por su atención, de haberla habido.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Lima.
Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora Berja.

La señora BERJA VEGA: Gracias, presidente.

Senadora Muñoz, mi mensaje también va dirigido a las víctimas, y precisamente por eso les exigimos compromiso económico.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, voy a comenzar esta intervención dándoles más razones sobre su dudoso compromiso con este pacto de Estado contra la violencia de género. En primer lugar, llevan demasiado tiempo sin priorizar en su agenda política la violencia que se ejerce hacia las mujeres, y lo vamos a ver en números, porque en este caso estos hablan por sí solos.

En el año 2016 recortaron ustedes un millón de euros con respecto a los presupuestos de 2015 en la partida de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Señorías, la única forma —y no nos vamos a cansar de repetirlo— de combatir la violencia de género es invirtiendo en igualdad de oportunidades. Una educación igualitaria siempre es una educación preventiva.

Señorías del Partido Popular, ¿pueden ustedes explicarnos qué desarrollo le han dado al Título I de la Ley de violencia de género, relativo a las medidas de sensibilización, prevención y detección? Se lo puedo decir yo: ninguno. Su gestión es cero en prevención. Este es un poco el resumen, la foto de su compromiso con este supuesto pacto de Estado.

Pero no solo eso. Es insoportable el peso que han tenido que asumir las comunidades autónomas en la prevención y en la lucha contra la violencia machista. Y solo por ponerle algunos ejemplos le voy a dar varios datos: Castilla-La Mancha destina 11 millones de euros a recursos para la lucha contra la violencia de género. ¿Saben ustedes, señorías, cuánto destina el Gobierno del Estado a violencia en esta comunidad autónoma? Pues 369 939 euros, de los que 84 749 son destinados a la intervención con menores. Cantidades irrisorias que evidencian una vez más que no existe ningún compromiso firme del Partido Popular en materia de violencia de género. Más

datos: Andalucía. En esta comunidad autónoma el Gobierno destina 813 000 euros a políticas contra la violencia de género, mientras que la Junta de Andalucía destina más de 5 millones de euros solo a casas de acogida.

Pero uno de los datos que a mí más me ha llamado la atención y que es más revelador del escaso esfuerzo que hacen para invertir en la lucha contra este tipo de violencia es la cuantía económica que destinan a la intervención con menores en Cantabria. La escandalosa cifra de 20 919 euros para menores. Es un insulto inadmisibles para los profesionales que trabajan en este ámbito y, por supuesto, para la cantidad de casos de menores que demandan una intervención integral.

Señorías, los gobiernos socialistas iniciaron un trabajo ejemplar en política de igualdad y de lucha contra la violencia de género. Tanto la Ley de igualdad como la de protección contra la violencia pusieron en pie un articulado legal que promovería tiempo después una sociedad más igualitaria. Sin embargo, todo el buen hacer de estos gobiernos comienza a sufrir retrocesos con la entrada en el Gobierno en 2011 del Partido Popular. Los recortes y la falta de compromiso político durante todos estos años nos sitúan de nuevo en una situación de partida en la que tenemos como reto volver a recuperar los derechos y el progreso conseguidos.

Señorías del Partido Popular, tenemos una Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género que ha sido premiada internacionalmente, y en eso les voy a ser muy tajante: no vamos a consentir ningún retroceso legal en lo relativo a la vida de las mujeres. La igualdad es la única prevención frente a la violencia de género. Ningún niño nace maltratador. La igualdad se aprende, la desigualdad también. Por tanto, déjense de titulares populistas y de poner tiritas cuando la herida es tan grande que el dolor ya ha llegado a ser insoportable.

Si de pronto han recapacitado y cambiado de opinión, si reconocen su error anterior y quieren ahora sumarse a un pacto de Estado contra la violencia, llénelo de contenido. Todo lo demás es generar falsas expectativas para las mujeres, los niños y las niñas, que ya han sufrido bastante, y, además, alimentar la impunidad de los maltratadores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Berja.
Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la senadora Muñoz.

La señora MUÑOZ URIOL: Muchas gracias, presidente.

Como les decía cuando he tenido oportunidad de hablar de sus enmiendas, el objetivo de esta moción no era otro, tal como ha quedado expresado de manera muy clara por mi compañera la senadora González, que el de tener una postura común en la erradicación de la violencia de género en todas sus expresiones. Además, ya hemos dicho, cuando hemos tenido oportunidad de hacerlo, y no solamente en esta Tribuna, sino también cuando hemos hablado en privado, cuál era el posicionamiento de nuestro grupo.

Hace alrededor de veinte años, en el año 1998, el entonces Gobierno del Partido Popular decidió poner en marcha el I Plan integral contra la violencia de género —y tenemos además aquí al ministro de Trabajo entonces, a Javier Arenas— porque entendió que había que tomar medidas, que había que ser valiente y que España debería ser uno de los países que tomara conciencia en lo que debía ser una cuestión de Estado.

Desde entonces hemos avanzado y lo hemos hecho juntos. Es verdad que después de ese I Plan vino el II Plan integral de 2001, la Ley 27/2003, sobre seguridad, estabilidad y protección jurídica tanto a las víctimas como a sus familias, o la Ley 1/2004 —que quiero traer aquí, señorías, para que vean cómo el Partido Popular sí que suma acuerdos—, ley presentada por un Gobierno socialista y que apoyó el Partido Popular, además de que esta ley avanzó en la asistencia integral y en la creación de los juzgados de violencia sobre mujeres. Pero también hay que decir que este Gobierno, absolutamente consciente de que seguíamos teniendo la necesidad de impulsar nuevas medidas, estableció una estrategia nacional, la Estrategia nacional 2013-2016, puesta en marcha con 284 medidas y con 1558 millones de euros, medidas, como les decía, que iban encaminadas precisamente a esa erradicación de la violación contra las mujeres. Normas, leyes, propuestas, acciones que deben ser evaluadas en cuanto a su efectividad, también en cuanto a sus resultados y, por supuesto, en cuanto a su continuidad. Han sido 3100 millones de euros los destinados a la lucha contra la violencia a las mujeres en estos últimos diez años.

Señorías, es el momento de abordarlo —o así lo entendíamos nosotros— con toda la experiencia de estos años, tal como lo ha hecho el propio ministro Alonso cuando compareció o la propia secretaria de Estado de Igualdad. Yo creo que hay que valorar y evaluar estos años, con el firme y claro compromiso de apoyar a quienes sufren este tipo de violencia y, además, hacerlo desde el minuto uno, al tiempo que debemos apostar por la erradicación de la violencia contra las mujeres. Y lo hacemos favoreciendo y facilitando las denuncias; nos parece muy positivo que ese 066, ese número de teléfono gratuito, haya tenido el mayor número de llamadas desde que se puso en marcha, porque eso quiere decir que las mujeres entienden que hay una administración, unas administraciones —porque es tarea de todos— que apoyan y que, por lo tanto, están ahí para buscar que puedan salir de la horrible lacra que tiene hoy por hoy nuestra sociedad. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Queremos tener una intervención integral y multidisciplinar con los cuerpos y fuerzas de seguridad, con jueces y fiscales, que garanticemos a las víctimas una asistencia jurídica gratuita —que, por cierto, se ha hecho gracias a este Gobierno—, una asistencia jurídica gratuita sin necesidad de demostrar si se tienen más o menos ingresos y que además puede iniciarse desde el principio de todo el proceso.

Se ha puesto a disposición de las víctimas una red de recursos de asistencia integral, una red nacional de acogida en colaboración con las comunidades autónomas, y aquí yo quiero agradecer también ese protocolo firmado con el Gobierno de España por quince comunidades autónomas y también por Ceuta y Melilla.

También quiero destacar cómo se ha ido favoreciendo la inserción laboral de las víctimas, incrementando el número de contratos bonificados, y ello se ha hecho gracias al apoyo y a la colaboración —que es lo que hoy les pedíamos a ustedes aquí— de empresas y de sindicatos; un 58 % más se han incrementado este tipo de inserción laboral en esta legislatura. Y, evidentemente, también se ha dado una mayor cobertura, una mayor protección a los menores, considerados desde hace poco como víctimas, también a instancias del Gobierno del Partido Popular.

Entendíamos que había que crear conciencia, conciencia social, conciencia de todos, una conciencia que de manera inequívoca rechazara de manera contundente la violencia de género, de ahí —como decían otras senadoras— el mensaje de «Tolerancia Cero», que tanto caló y que hay que seguir manteniendo, o ese «Hay salida», que también ha supuesto...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MUÑOZ URIOL: ... en esa campaña de sensibilización la utilización de nuevas herramientas, como los avances tecnológicos.

Queremos seguir contando con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias. No se entendería que en un asunto trascendental para la sociedad no fuéramos capaces de aparcarnos nuestros desencuentros políticos, esa ideología partidista que muchas veces nos impide ver la importancia de lo que tenemos enfrente y hacerlo una cuestión de Estado.

En mi opinión, adoptar medidas para la lucha contra la violencia de género necesita de ese consenso —de verdad se lo digo—, necesita del consenso del Gobierno, de todo el Gobierno, con una acción transversal.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora MUÑOZ URIOL: Necesita el apoyo de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, del Consejo General del Poder Judicial, de los jueces y fiscales, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, de las organizaciones empresariales, sindicatos, asociaciones, oenegés, medios de comunicación y, señorías, también de los partidos políticos por ser un reflejo claro de la sociedad.

El señor PRESIDENTE: Termine, senadora Muñoz, por favor.

La señora MUÑOZ URIOL: Termino enseguida, señor presidente.

Como decía, lamento profundamente que su negativa hoy, esa negativa a todo, ese «No es no» que ustedes han hecho tan suyo, se extienda también a aprobar una moción y a que se sumen a lo que consideramos un gran acuerdo.

Nuestro grupo va a seguir trabajando y espero que ustedes rectifiquen y asuman una actitud que no debería presidir nunca políticas de lucha contra la violencia de género, como han hecho ustedes en el día de hoy.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Muñoz.

Llaman a votación. (*Pausa*).

Cierren las puertas.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO.

(Núm. exp. 630/000002)

AUTORES: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV y GPMX

El señor PRESIDENTE: Señorías, antes de votar esta moción, voy a dar lectura a una declaración institucional que se ha presentado con la firma de todos los grupos, que dice lo siguiente: «El turismo se ha convertido en un vigoroso sector económico, un pasaporte para la prosperidad y la paz y una fuerza transformadora capaz de mejorar las condiciones de vida que cada año mueve a cerca de 1200 millones de personas alrededor del mundo.

Todos tenemos derecho a utilizar los servicios de esparcimiento y turismo en igualdad de condiciones. Sin embargo, hay 1000 millones de personas de todo el mundo con discapacidad que, junto a los niños pequeños, las personas mayores y las personas que presentan otras dificultades de acceso, siguen encontrando barreras arquitectónicas de comunicación e información y de actitud para acceder a los elementos fundamentales del viaje, como la información clara y fiable, unos transportes y servicios públicos eficientes, y un entorno físico que les permita desenvolverse con facilidad. Aun con las tecnologías actuales, las personas con discapacidad visual, auditiva o motriz, o con discapacidad intelectual, quedan excluidas de muchos destinos turísticos.

La accesibilidad universal, por lo tanto, además de una oportunidad de mercado importante, constituye un elemento central en el diseño de las políticas turísticas y de las estrategias de desarrollo empresarial sostenibles.

En consecuencia, siendo hoy el Día Mundial del Turismo, el Senado quiere manifestar su compromiso con todos los actores implicados: administraciones públicas, empresas, trabajadores, destinos y asociaciones que trabajan día a día por conseguir la creación de entornos que tengan en cuenta las necesidades de todos los consumidores de turismo. Y en este sentido, el Senado, mediante esta declaración institucional, se compromete a difundir el mensaje de la importancia de la accesibilidad universal en el entorno físico, en los sistemas de transportes, en los espacios y servicios públicos y en los canales de información y comunicación, con el objetivo de que todas las personas, independientemente de sus circunstancias, puedan disfrutar de la actividad turística en igualdad de condiciones.

Palacio del Senado, 27 de septiembre de 2016».

3. MOCIONES

3.3. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO MANIFIESTA LA NECESIDAD DE ALCANZAR UN PACTO DE ESTADO PARA LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA QUE SE EJERCE CONTRA LAS MUJERES.

(*Votación*).

(Núm. exp. 662/000008)

AUTOR: GPP

El señor PRESIDENTE: Procedemos a votar la tercera moción del Grupo Parlamentario Popular tal y como se ha presentado.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 145; en contra, 101; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

5. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

5.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

5.1.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA RENOVACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS TÍTULOS DE ABONO TRANSPORTES DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID EN LOS DESPLAZAMIENTOS ENTRE AMBAS COMUNIDADES.

(Núm. exp. 592/000001)

AUTORES: GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID y JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

El señor presidente da lectura a los puntos 5., 5.1. y 5.1.1.

El señor PRESIDENTE: No se han presentado propuestas de que la celebración de este convenio necesite la autorización de las Cortes Generales.

¿Algún senador desea intervenir? (Pausa).

En consecuencia, la Cámara toma conocimiento de la celebración de dicho convenio.

6. COMISIONES MIXTAS

6.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

6.1.1. COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES.

(Núm. exp. 652/000001)

AUTORES: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV y GPMX

El señor presidente da lectura a los puntos 6., 6.1. y 6.1.1.

El señor PRESIDENTE: *¿Se aprueba la solicitud de creación por asentimiento? (Asentimiento).*

Muchas gracias. Queda aprobada la creación de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus sociedades.

6.1.2. COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS.

(Núm. exp. 652/000002)

AUTORES: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV y GPMX

El señor presidente da lectura al punto 6.1.2.

El señor PRESIDENTE: *¿Se aprueba la solicitud de creación por asentimiento? (Asentimiento).*

Muchas gracias. En consecuencia, queda aprobada la creación de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las 9 de la mañana.

Buenas tardes.

Eran las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.